

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 1 de 55	

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

“TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector		Página 2 de 55	

AREA:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL	“TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta). Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de licitación descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste. 3. Identificar los riesgos previsible que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. 5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el IMRD de Cúcuta; adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. 6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 3 de 55	

I. Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, El Instituto Municipal para la Recreación del Deporte - IMRD en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación¹

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

A continuación, se presenta el estudio de sector:

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - IMRD, para efectos de poder establecer el Análisis necesario para conocer el Sector relativo al objeto del presente Proceso de Contratación desde la Perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica, y de Análisis de Riesgo durante la Etapa de Planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)

¹ Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 4 de 55	

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
Camara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>

II. Generalidades

Necesidad:

El artículo 2° de la Constitución política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El artículo 52 de la Constitución política de Colombia establece que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. El deporte, la recreación y la actividad física han sido elementos que a través del tiempo han integrado a nuestra comunidad y que además están consagrados como derecho de todos los colombianos en la Constitución Nacional.

La ley 181 de 1995 “Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”. en su artículo 50 señala “Hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades”

El artículo 3, numeral 3, de esta misma Ley establece que el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores “Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos”.

El Instituto municipal para la Recreación y Deporte de Cúcuta, es un establecimiento público de orden municipal dotado de personería jurídica, autonomía administrativa financiera y patrimonio independiente, adscrito al despacho del alcalde municipal de San José de Cúcuta; y forma parte del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo a lo previsto en la Ley 181 de 1995, y que conforme al Acuerdo Estatutario 011 del 30 de diciembre de 2019, tiene como misión aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando, y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo-deportivos, como también sobre los espacios y escenarios para tal fin apoyados con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. En el desarrollo de su objeto misional, el Instituto puede realizar con sujeción a la ley del deporte, ley 181 de 1995 y a las normas generales y especiales que rija cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación entre otras, con las siguientes funciones mencionadas en el Acuerdo Estatutario:

- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan de desarrollo del municipio de San José de Cúcuta.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución política, la ley 181 de 1995 y las normas que lo rigen
- Desarrollar programas y financiar actividades que permitan fomentar, divulgar, el mejoramiento del deporte, la

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 5 de 55	

recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre.

- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio en todos sus niveles.
- Fomentar, proteger y apoyar todas las manifestaciones de asociación deportiva, como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
- Difundir el conocimiento, desarrollo y la enseñanza del deporte y la recreación.

El municipio de San José de Cúcuta a través de Acuerdo adoptó el Plan de desarrollo municipal 2024-2027 “Cúcuta perseverante. Segura y productiva”, correspondiendo al IMRD Cúcuta efectuar lo establecido en la Línea Estratégica 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva, Componente: Cúcuta: territorio del deporte, la recreación y los hábitos saludables y el Programa: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios.

El programa “Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios” se formula como un programa para hacer buen uso del aprovechamiento del tiempo libre mediante la creación de espacios recreo-deportivos y la promoción de la actividad física en entornos urbanos y rurales, hacia una comunidad saludable. Asimismo, busca promover los servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas y el fortalecimiento de organismos deportivos, así como el apoyo financiero para deportistas. Dentro de las actividades enmarcadas en este programa se encuentran la coordinación y ejecución de los Juegos Inter corregimientos, Juegos Intercomunales, Juegos de Servidores Públicos, Vacaciones Recreativas, voluntariado deportivo y eventos recreativos de la ciudad.

El programa “Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios” es evaluado a través del cumplimiento de productos del plan de desarrollo, dentro de los cuales se encuentra el producto

La ciudad de San José de Cúcuta cuenta con organismos deportivos que promueven el deporte a nivel local y nacional, los cuales presentan ciertas falencias en sus estructuras y condiciones institucionales a nivel administrativo, legal y técnico lo que puede repercutir en el bajo acceso al deporte, a la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, en la consecución y sostenibilidad de altos logros, y el liderazgo deportivo. Se requiere que desde la Administración Municipal a través del IMRD Cúcuta, se preste el servicio de asistencia, apoyo técnico y capacitación a los organismos deportivos, ya que existen organismos deportivos con difícil acceso a los recursos necesarios para entrenar, sin contar con el recurso profesional que les brinde las herramientas de formación, entrenamiento y capacitación necesarias, además de presentar dificultades para la gestión, ejecución y participación en eventos recreo-deportivos y competencias.

De igual manera, se encuentra que existe poco apoyo a los organismos en implementación deportiva, en identificación de escalafón de clubes, asistencia técnica en otorgamiento, renovación, actualización, revocatoria de clubes deportivos y renovación de órganos de administración de clubes deportivos, requiriéndose el asesoramiento para que estos organismos deportivos estén capacitados y cumplan con la estructura organizacional necesaria para la competitividad.

Mediante la prestación del servicio de asistencia técnica se busca fortalecer los organismos deportivos existentes en la ciudad; haciendo referencias a organismos deportivos convencionales y con discapacidad, fortalecer su estructura organizacional desde lo administrativo, legal y técnico para la promoción del deporte. El desarrollo del producto “Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos”, lo realiza el IMRD Cúcuta, a través de dos de sus programas institucionales; principalmente el programa Clubes deportivos y el programa complementario denominado Ciencias Aplicadas al Deporte y el Alto Rendimiento. El programa Clubes Deportivos se ejecuta bajo tres herramientas preponderantes:

- Recurso Humano para la prestación del Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 6 de 55	

- La Adquisición de implementos deportivos para la prestación del Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta.
- Apoyo a eventos recreo-deportivos y participación en competencias en el marco de la Prestación del Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta.

A través de esta última herramienta, y bajo el requerimiento que diferentes organismos deportivos han realizado ante el IMRD, inclusive por medio de su representante en la Junta Directiva del Instituto, el señor William León, se hace necesario adelantar un proceso contractual que facilite la realización de eventos recreo-deportivos a los organismos deportivos y a su vez, les facilite la participación en competencias, a través de la adquisición de un servicio de “TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

Lo que se pretende con este servicio es ayudar a cerrar la brecha económica que la mayoría de los organismos deportivos en San José de Cúcuta poseen, para la realización de eventos recreo-deportivos, los cuales son realizados con el objeto de potenciar el deporte en el municipio, atraer nuevos afiliados a los clubes deportivos, identificar nuevos talentos, y masificar las diferentes disciplinas deportivas, generando de manera simultánea una activación en la economía de la ciudad. A su vez, el apoyo para la participación en competencias es propuesta con el ánimo de realizarla de manera integral para los organismos deportivos, incluyendo a todos sus miembros, desde deportistas y entrenadores, lo cual garantiza que los diferentes organismos deportivos puedan ser partícipes de competencias que contribuirán a mejorar el rendimiento de los deportistas, de los programas de entrenamiento, el conocimiento del cuerpo técnico y el posicionamiento del deporte cucuteño.

De esta manera, se concluye que existe la necesidad de generar un proceso contractual que permita “TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, empoderando a los organismos deportivos, con proyección a altos logros, en corto, mediano y largo plazo. A su vez, que con este proceso contractual que se pretende celebrar se contribuye al cumplimiento de los lineamientos del plan de desarrollo municipal, al cumplimiento de las funciones estatutarias y competencias del IMRD como miembro del Sistema Nacional del Deporte en Colombia.

La Entidad Territorial debe adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad. Por lo tanto, el IMRD de Cúcuta requiere que se lleve a cabo la contratación de “TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

Que en cumplimiento de la misión institucional y el Plan de desarrollo municipal el IMRD desarrolla una serie de actividades tendientes al cumplimiento de los proyectos antes mencionados así como a los demás dispuestos en el plan de desarrollo del actual cuatrienio y que son inherentes al objeto del presente estudio previo, actividades y eventos que deben ser organizados con anticipación y con una logística idónea y así mismo, considera necesario informar a la comunidad Cucuteña la gestión y actividades adelantadas por el Instituto con el fin de que la población esté informada de la actuación administrativa y deportiva con miras a satisfacer los fines esenciales del Estado. Teniendo en cuenta que el IMRD no cuenta con el personal idóneo y el recurso físico necesario para desarrollar a cabalidad todas las actividades proyectadas, requiere de apoyo logístico suministrado por una persona jurídica o natural y con una vasta experiencia en la planificación y desarrollo de toda clase de eventos y dichas actividades están encaminadas al cumplimiento de las diferentes metas del Plan de Desarrollo "Cúcuta perseverante. Segura y productiva 2024 - 2027"

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector	Página 7 de 55	

III. Análisis del Mercado

El servicio se ubica en el sector del transporte terrestre automotor especial, un mercado formalmente regulado, con empresas habilitadas que prestan servicios institucionales bajo esquemas “a todo costo”, incluyendo vehículo, conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás gastos operativos.

Existe una oferta suficiente a nivel regional y nacional, conformada por empresas con capacidad para suministrar distintos tipos de vehículos y esquemas de disponibilidad por horas, días o mensualidades. La competencia se basa en la calidad de la flota, cumplimiento normativo, capacidad operativa y tiempos de respuesta.

La demanda de este servicio en el sector público es permanente, orientada al desplazamiento de funcionarios para actividades administrativas, operativas y misionales, tanto en zona urbana como rural, con variaciones según la programación institucional.

Los precios se estructuran según tipo de vehículo, tiempo de uso, distancias, costos de combustible, conductor, mantenimiento, seguros y costos administrativos, manejándose usualmente tarifas integrales.

Se identifican riesgos de mercado como variación en costos de operación (especialmente combustible), limitaciones de movilidad, indisponibilidad temporal de vehículos y factores externos que afecten la operación. En general, el mercado presenta condiciones que permiten garantizar la pluralidad de oferentes y la adecuada prestación del servicio requerido por la entidad.

A. Aspectos Generales del Mercado

i. Sector en el contexto local y nacional.

El sector servicios se define como la actividad económica que no da lugar a propiedad, corresponde a actividades relacionadas con servicios materiales, no da lugar a la provisión de bienes físicos. Genera beneficios al facilitar un cambio en los clientes, sus propiedades físicas o en sus activos intangibles. El sector servicios incluye actividades relacionadas con la fábrica y actividades agrícolas. El papel principal que cumple este sector, dentro de la actividad económica, es la distribución y el consumo.

Forma parte del sector servicios, el área de transporte dentro del cual encontramos el servicio de transporte, servicio prestado por empresas de transportes legalmente y debidamente habilitadas en esta modalidad. Se entiende por actividad transportadora a un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas (estudiantes), de un lugar a otro, utilizando vehículos apropiados, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes, basadas en los reglamentos del Gobierno Nación

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 8 de 55	

El servicio de transporte incluye el transporte de carga, servicios de transporte público, transporte terrestre, aéreo y marítimo. Es un sector prioritario para el desarrollo económico y el progreso social de un país, toda vez que la infraestructura vehicular tiene gran relevancia sobre la productividad y el crecimiento económico en general. Así mismo, es un sector de relevancia constitucional, por ser servicios públicos y por su relación sustancial con algunos de los derechos fundamentales.

Todas las disposiciones del sector son dadas por el Ministerio de transporte MinTransporte y es vigilado por la Superintendencia de Puertos y transporte Supertransporte.

(i) Agentes que componen el sector.

EL SECTOR PÚBLICO: formado por las distintas administraciones públicas, tiene como principal objetivo conseguir el máximo bienestar para el conjunto de la sociedad tomando las decisiones oportunas.

El Estado o gobierno está conformado por el aparato gubernamental, cuya ocupación (relativa a lo económico) es supervisar el normal funcionamiento de la economía. Para la realización de sus tareas, el gobierno debe hacer uso de diversos bienes, algunos de los cuales tendrán que ser adquiridos en los mercados.

Los recursos del gobierno son:

- Dinero o tesoro acumulado en épocas anteriores
- Propiedad de los recursos nacionales
- Alquiler o venta de recursos nacionales
- Ingresos por impuestos (ingresos fiscales)
- Rentabilidad de las empresas nacionales (si las hubiera)
- Capacidad de endeudamiento a nivel nacional e internacional
- Capacidad de emitir dinero.

El gobierno suele adquirir los productos que necesita en diversos mercados. Los mercados nacionales producen algunos de los productos requeridos por el gobierno. Las administraciones públicas, ya sean de ámbito internacional, estatal, regional o local, desempeñan un papel económico de primer orden.

Hoy en día, la intervención más importante es la del Estado, que elabora las normas que regulan la actividad económica, recauda impuestos, consume bienes y servicios, incentiva al sector privado mediante ayudas y subvenciones, presta servicios públicos (educación, sanidad, etc.) y crea empresas en sectores estratégicos.

El sector público influye en la actividad económica mediante:

- Impuestos: son cantidades pagadas por las empresas y familias para contribuir al sostenimiento del gasto público.
- Gastos: comprende el suministro de bienes y servicios públicos, las subvenciones y las

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 9 de 55	

transferencias.

- Marco jurídico-institucional: las disposiciones legales garantizan buen funcionamiento del sistema económico.

(ii) **Gremios y asociaciones que participan en el sector.**

Gremios y asociaciones

- **Ministerio de Transporte:** Principal autoridad en Colombia en el sector transporte responsable de formular y adoptar políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura en los modos carretera, férrea, marítima y fluvial.
- **Superintendencia de puertos y transporte:** Responsable de vigilar, inspeccionar y controlar lo relacionado con los puertos y en con la prestación del servicio de transporte público marítimo, fluvial, terrestre, férreo y aéreo en el país. De igual manera se encarga de supervisar los contratos de inversión del sector.
- **Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil – Aerocivil:** Se encarga de regular, vigilar y establecer las políticas, normas, planes y procedimientos referentes a la aeronáutica civil y el transporte de carga aérea en el territorio colombiano
- **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI:** En 2011 remplazó al Instituto Nacional de Concesiones – INCO y está encargada de "...planear, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público-Privada (APP).
- **Instituto Nacional de vías – INVIAS:** Entidad autónoma de orden nacional y con recursos del Estado que tiene como objetivo "...la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte." (Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992).
- **Departamento Nacional de Planeación – DNP:** Organismo asesor del Gobierno Nacional que en el sector transporte hace seguimiento a la ejecución presupuestal, apoya la planeación sectorial, los controles de viabilidad y la programación de los recursos
- **Consejo Nacional Gremial:** Se constituyó con el propósito de acompañar, desde el punto de vista técnico, la negociación de TLC con los Estados Unidos y Consolidar su posicionamiento.
- **Consejo superior de Transporte:** Entidad supra gremial sin ánimo de lucro, que reúne a las distintas organizaciones y asociaciones del sector transporte en todas sus modalidades a nivel nacional desde 1998.
- **Superintendencia de puestos y transportes:** Funciones de inspección, vigilancia y control de todo el servicio público de transporte, encomendándosele la supervisión de todas sus modalidades: terrestre, aéreo, marítimo - fluvial y férreo, así como la de las infraestructuras entregadas en concesión.
- **Instituto Nacional de Vías – INVIAS:** ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 10 de 55	

Los organismos de transporte de las entidades territoriales (departamentos y Municipales) también cuentan con facultades relativas a la organización, vigilancia y control de las actividades de transporte en sus respectivas jurisdicciones.

Agentes del sector

MODALIDAD	GREMIO, FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN	
INTERMUNICIPAL	ASOTRANS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES
	ADITT	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL
	ACOLMI	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINIBUSES
	ARAUCA S.A	EMPRESA ARAUCA S.A.
URBANO	UTRANS	UNIÓN DE TRANSPORTADORES
	UNIT	UNIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL TRANSPORTE
	CONALTUR	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES URBANOS
	ASOTUR	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES URBANOS
	ASOTRANS MEDELLIN	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL ABURRÁ
	APETRANS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO
	APROVESPA	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
	FETRANSURCOL	FEDERACIÓN DE TRANSPORTADORES URBANOS DE COLOMBIA
	FEDECOTRANS CODETRANS	FEDERACIÓN DE TRANSPORTE PERIFÉRICO COMITÉ PRO-DEFENSA DEL TRANSPORTE URBANO
	FECOLTRAN	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRANSPORTE URBANO
ESPECIALES	FENALTRE	FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO
	FENALTRAES	FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL Y DE TURISMO
	ACOLTES	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO
	ASONALTET	ASOCIACION NACIONAL DE TRANSPORTADORES ESPECIALES Y TURISMO
PERIFERICO E INTERVEREDAL	FEDECOOTRANS	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE, PERIFÉRICO E INTERVEREDAL -BOGOTÁ-
MIXTO	ASOCAMPERCOL	ASOCIACIÓN DE CAMPEROS DE COLOMBIA
	ATRANSEC	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTADORES
	FECOOTRANS CANAR	FEDERACIÓN DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS DEL NORTE DE NARIÑO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fuente: https://www.mintransporte.gov.co/loader.php?Servicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=33

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 11 de 55	

(iii). **Servicios incluidos dentro del sector.**

Algunos de los servicios del sector transporte, de acuerdo con el Decreto 431 de 2017.

1. Transporte de estudiantes. Es el que se suscribe entre la entidad territorial, un grupo de padres de familia, el representante legal, rector o director rural del centro educativo o la asociación de padres de familia, con una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad, cuyo objeto sea la prestación del servicio de transporte de sus estudiantes entre el lugar de residencia y el establecimiento educativo u otros destinos que se requieran en razón de las actividades programadas por el plantel educativo.
2. Transporte empresarial. Es el que se celebra entre el representante legal de una empresa o entidad, para el desplazamiento de sus funcionarios, empleados o contratistas, y una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.
3. Transporte de turistas. Es el suscrito entre el prestador de servicios turísticos con una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad, cuyo objeto sea el traslado de turistas.
4. Grupo específico de usuarios (transporte de particulares). Es el que celebra el representante de un grupo específico de usuarios con una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad, cuyo objeto sea la realización de un servicio de transporte expreso para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo lugar, siempre y cuando se realice en vehículos de más de 9 pasajeros. Quien suscribe el contrato de transporte paga la totalidad del valor del servicio.
Este tipo de contrato no podrá ser celebrado bajo ninguna circunstancia para el transporte de estudiantes.
5. Transporte de usuarios del servicio de salud. Es el suscrito entre una empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad y las entidades de salud o las personas jurídicas que demandan la necesidad de transporte para atender un servicio de salud para sus usuarios, con el objeto de efectuar el traslado de los usuarios de los servicios de salud, que por su condición o estado no requieran de una ambulancia de traslado asistencial básico o medicalizado.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 12 de 55	

Los servicios solicitados son principalmente los que ofrecen las empresas especializadas que se encuentran dentro del sector de transporte especial de pasajeros.

Elementos del sistema de transporte:



ELEMENTOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ACTORES / REFERENTES INSTITUCIONALES	RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL
1. Medios o Vehículos	Conjunto de automotores habilitados para la prestación del servicio de transporte (automóviles, camionetas, microbuses, buses, busetas, entre otros), que deben cumplir condiciones técnico-mecánicas, de seguridad y documentación vigente.	Empresas habilitadas de transporte especial, propietarios de flota, centros de diagnóstico automotor.	Constituyen el recurso físico esencial para ejecutar el servicio de transporte institucional requerido por la entidad.
2. Infraestructura	Red de soporte físico que permite la operación del transporte: vías urbanas y rurales, terminales, zonas de parqueo, estaciones de servicio y demás elementos de conectividad vial.	Ministerio de Transporte, INVÍAS, ANI, Entidades territoriales, autoridades locales de tránsito.	Determina tiempos de desplazamiento, cobertura del servicio, condiciones de acceso y costos operativos.
3. Operadores	Empresas legalmente habilitadas que organizan,	Empresas de transporte especial, operadores	Son los responsables directos de la ejecución

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 13 de 55	

	administran y prestan el servicio, incluyendo conductores, coordinación operativa, control logístico y mantenimiento de la flota.	logísticos, personal conductor y administrativo.	contractual, garantizando disponibilidad, continuidad y calidad del servicio.
4. Regulación	Marco normativo que rige la habilitación, operación, control y vigilancia del servicio de transporte público terrestre automotor especial, así como las condiciones de seguridad vial, técnicas y económicas.	Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, autoridades de tránsito, organismos de control.	Define los requisitos habilitantes, obligaciones del contratista, seguros, permisos y estándares que deben cumplirse durante la ejecución del contrato.

EXPLICACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR

El sistema de transporte se estructura como un conjunto interrelacionado de componentes que permiten la prestación efectiva del servicio. Para efectos del objeto contractual —transporte integral de funcionarios y dependencias— estos elementos inciden de la siguiente manera:

- **Los vehículos** representan la capacidad operativa real del mercado y condicionan factores como seguridad, comodidad, cobertura y costos del servicio.
- **La infraestructura** influye directamente en la planeación de rutas, tiempos de respuesta y desgaste operativo, impactando la estructura de precios.
- **Los operadores** concentran la gestión técnica y administrativa del servicio, siendo el eslabón que integra flota, conductores y logística.
- **La regulación** garantiza que el servicio se preste bajo estándares legales y de seguridad, reduciendo riesgos para la entidad contratante.

En conjunto, estos elementos permiten evaluar la madurez del mercado, la suficiencia de la oferta y las condiciones técnicas y normativas que deben reflejarse en los pliegos de condiciones y en la estructuración del proceso contractual.

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 336 de 1996, “Las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte sólo podrán hacerlo con equipos matriculados o registrados para dicho servicio, previamente homologados ante el Ministerio de Transporte, sus entidades adscritas, vinculadas o con relación de coordinación y que cumplan con las especificaciones y requisitos técnicos de acuerdo con la infraestructura de cada modo de transporte.”

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 14 de 55	

IMPORTANCIA DEL SECTOR

En Colombia se empezó a institucionalizar el transporte público de pasajeros y carga durante las primeras décadas del siglo XX mediante la creación del Ministerio de Obras Públicas y la construcción de redes viales.

A la planeación y el transporte por carretera se le dio un orden institucional cuando se creó en el Gobierno del General Rafael Reyes, el Ministerio de Obras Públicas. Este despacho público llevo a cabo la construcción de las primeras carreteras nacionales.

Para 1914 se contaba con cerca de 600 km de vías, entre las que se destacaba la Central del Norte. Hacia 1930 tenía cerca de 5.700 km de carreteras que aunque no constituían una red integral, buscaban responder a la creciente necesidad del transporte automotor. La ley 88 de 1931 aprobó el primer Plan de Carreteras Nacionales. (Arango, 1997, p 215)

Durante los años cuarenta se evidenció la desconexión entre las diferentes zonas del país, lo que imposibilitaba la creación de un mercado nacional que facilitara un desarrollo económico sostenible, ante este hecho nació la Ley de Transportes de 1949, la cual asignó el 12% de las rentas corrientes de la Nación a las carreteras, estos recursos se repartían en un 30% para la red troncal y el 70% para los departamentos, atomizándose los recursos y los proyectos.

En el año de 1960 comenzó el proceso de interconexión de la red troncal del país y se creó un fondo llamado Fondo Nacional de Caminos Vecinales FNCV 10 cuya función era la de construir las vías de penetración.

En 1967 se estableció un impuesto sobre los combustibles cuyo propósito era la financiación de carreteras y estos fondos serían administrados por el entonces creado Fondo Vial Nacional (Arango, 1997).

El sector de transporte ha sido estudiado, evaluado y proyectado en todos los planes de desarrollo siendo comunes aspectos como mayor desarrollo de vías sobre todo en materia de vías principales de comunicación.

Es importante resaltar la importancia del sector en materia de competitividad ya que es el sector transporte quien conecta las diferentes relaciones comerciales entre productores, comerciantes y consumidores, esa conexión tiene un costo que si es relativamente alto le resta competitividad al productor y al comerciante, mientras al consumidor le desestimula su demanda sobre los productos.

El Transporte Terrestre de pasajeros en Colombia es eje fundamental para la economía, donde intervienen diferentes factores como el Político, que afecta de forma directa el comportamiento de la infraestructura vial, misma que aumenta de la mano con el crecimiento del comercio exterior.

Para 2018 en Colombia el transporte terrestre a nivel nacional movilizó 137.184.263 pasajeros presentando un decrecimiento promedio entre 2009 y 2018 del 1,24% (Ministerio de Transporte, 2018). Según el Instituto Nacional de Vías, Colombia cuenta con una red de vías pavimentada de 5.957,74 kilómetros de los cuales el 34,28% se encuentra en un estado regular y 1.034,86 kilómetros de vías sin pavimentar; de acuerdo con la clasificación 6 realizada por la subdirección de estudios e innovación de INVIAS, (INVIAS, 2018).

Actualmente se realiza mejoramiento de vías como la Ruta de Sol para la conectividad regional en el sector Aguaclara y Gamarra (Portafolio, 2018), la ampliación de la doble calzada en la ruta de Bogotá a Buga, (El espectador, 2019) entre otras, la reducción de cerca del 30 por ciento de los tiempos con las 4G y de la accidentalidad vial (de 7.000 muertos anuales a 5.600, salvando al menos 1.400 vidas por año, a 2022). (Sarmiento, 2019). Con ello se observa la preocupación del gobierno y las medidas que toma para enfrentar

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 15 de 55	

problemas que se presentan en este sector, como las sanciones impuestas a conductores o empresas que prestan un servicio no autorizado. (Orozco, 2018).

El aumento de transporte de motocicletas y automóviles particulares en Colombia (Razón Publica, 2018), afecta el sector económico en general y generan problemas de congestión, contaminación y accidentalidad, así mismo el incremento del valor de combustibles (Portafolio, 2019).

Por su parte en los factores social y económico se identifica en el dinamismo de sectores como el turístico, que ha venido en aumento registrando en 2019 un incremento del 3,4% (Dinero, 2019).

Dado que el transporte terrestre de pasajeros brinda la mayor parte de los servicios de transporte dentro territorio nacional a dicho sector, siendo su participación un 83.42% del total de servicios prestados, (teniendo en cuenta la oferta aérea, fluvial y ferroviaria del país). (Cámara Sectoria del Transporte, 2017), este crecimiento se convierte en una oportunidad para ofrecer los servicios de transporte a sitios turísticos. Otros factores para considerar son la falta de Seguridad Vial, que es un problema de salud pública y de desarrollo, que genera pérdidas materiales, de recursos, de vidas, entre otros (Ponce, 2019).

También en el factor tecnológico, al emplear la movilidad eléctrica ayuda a una disminución de CO₂ y un ahorro en combustibles cercano a 85.000 millones de dólares para el 7 período 2016-2050 (Banco Mundial, 2019), el uso que las redes sociales juegan un papel fundamental, debido a que por medio de estas se dan a conocer los servicios prestados en los diferentes lugares, ayudan a ubicar y controlar los vehículos para mayor seguridad.

El factor ecológico es un tema relevante incide en todos los entes viales, el gobierno está implementando acciones que permiten una mayor eficiencia energética y adopción de buenos hábitos de consumo, por medio de capacitaciones, publicidad y sentido de pertenencia (El Herald, 2017).

En cuanto al factor legal, el transporte está constituido y reglamentado en Colombia por el ministerio de Transporte. En la matriz PORTER se evidenciaron factores como rivalidad entre competidores donde se encuentra más de 500 empresas presando el servicio terrestre de pasajeros, sin embargo, en los últimos 3 años según cálculos realizados a partir de las cifras del parque automotor de vehículos en Colombia se presenta una disminución promedio de 33,38% en los buses, busetas y microbuses, correspondiente con la disminución en la movilidad de pasajeros en transporte terrestre.

Otros competidores menos representativos a nivel de servicio intermunicipal son Uber y diferentes plataformas tecnológicas asiáticas. Respecto a estas, el gobierno tomo medidas para sancionar la ilegalidad. Actualmente falta que legalicen y reglamenten las plataformas para lograr igualdad con todos los servicios que están legalmente autorizados (Leal, 2019).

El Poder de Negociación de Proveedores se observa la apertura económica, el libre comercio y el contrabando que motivo el ingreso de insumos de menor durabilidad y calidad como las llantas y repuestos, perjudicando el negocio del transporte (Baraya, 2019). El poder de negociación de clientes es alto en temporadas de baja movilización, donde es posible de manera informal negociar el precio de los pasajes.

En época de alta movilidad los precios se elevan y en general, lo viajeros deben realizar largas filas y esperar por 8 horas para poder acceder al servicio, lo que presenta una oportunidad para mejorar el servicio en estas coyunturas. (El Herald, 2018).

Se presenta amenaza de nuevos competidores entrantes, principalmente por rutas y vehículos informales, que no cumplen con la reglamentación establecida y ofrecen tarifas más bajas afectando los ingresos del sector. (Rodríguez & Becerra, 2014).

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 16 de 55	

En cuanto a la amenaza de productos sustitutos, se encuentra el servicio aéreo que es más rápido, cómodo y seguro, el recorrido se realiza en menos tiempo, también están los automóviles propios y las motos que ayudan a congestionar y provocar mayor accidentalidad y demora en los recorridos.

Colombia es un país que tiene normatividad y proyección para modernizar y estar a la par con desarrollo ecológico, político, social, económico y tecnológico, lamentablemente la descomposición política y social no permite el surgimiento del transporte público de pasajeros.

A.1 Aspecto económico

Productos incluidos dentro del sector. El presente análisis del sector se realiza para ejecutar el proyecto para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, buscando fortalecer el funcionamiento y presencia de la Entidad y garantizar el servicio, por lo tanto, este proyecto hace parte del plan de desarrollo a ejecutarse en esta administración, y los servicios incluidos en este proceso van encaminados a contribuir en el desarrollo de la comunidad.

Agentes que componen el sector.

Consideraremos como agentes de este sector los principales indicadores económicos coyunturales asociados a las actividades del transporte.

Agentes que componen el sector – Servicio integral de transporte institucional

Para el objeto “**TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**”, el sector está conformado por los siguientes agentes:

1. **Entidad contratante (Demanda)**
 - Instituto municipal de recreación y deporte de San José de Cúcuta, a través de sus dependencias administrativas, técnicas y operativas que requieren el traslado permanente u ocasional de funcionarios, contratistas, comisiones de servicio, inspecciones, visitas técnicas y actividades institucionales.
2. **Proveedores del servicio (Oferta)**
 - Empresas de transporte especial de pasajeros legalmente constituidas.
 - Operadores de transporte terrestre automotor habilitados por el Ministerio de Transporte.
 - Empresas de logística y movilidad corporativa que integran transporte institucional con gestión de flota, conductores y control operativo.
 - Cooperativas y asociaciones de transporte especial con capacidad para atender contratos públicos.
3. **Conductores y personal operativo**
 - Conductores profesionales con licencias vigentes (categorías C1, C2 o C3 según el tipo de vehículo).
 - Personal de apoyo logístico y coordinadores de ruta asignados por el proveedor.
4. **Entidades reguladoras y de control**
 - Ministerio de Transporte.
 - Superintendencia de Transporte.
 - Autoridades de tránsito municipales y departamentales.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 17 de 55	

- Organismos de control fiscal, disciplinario y contractual (Contraloría, Procuraduría, Personería).
- 5. **Proveedores complementarios**
 - Empresas aseguradoras (pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual).
 - Talleres de mantenimiento y servicios mecánicos.
 - Proveedores de combustible, lubricantes y servicios de alistamiento vehicular.
 - Empresas de sistemas de monitoreo GPS y control de flota.
- 6. **Usuarios finales**
 - Funcionarios, servidores públicos y personal autorizado de la Alcaldía de San José de Cúcuta que hacen uso del servicio para el cumplimiento de funciones misionales y administrativas.
 - Este conjunto de agentes interactúa dentro del marco normativo del **transporte especial de pasajeros y la contratación estatal**, garantizando la prestación continua, segura y eficiente del servicio requerido por la entidad.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Indicadores macroeconómicos de Colombia (actualizados y proyectados)

1. Producto Interno Bruto (PIB)

- Crecimiento real estimado del PIB para **2025**: aproximadamente **2,6 % – 2,8 %**. ([Presidencia](#))
- Proyección para **2026**: alrededor de **3 %**. ([Bancolombia](#))
- Datos por trimestre muestran expansión del **3,6 %** en el tercer trimestre de **2025** en términos reales. ([Departamento Nacional de Planeación](#))

2. Inflación

- Inflación interanual reportada ~**5,3 %** hacia finales de **2025**. ([Instituto Reintegración Colombia](#))
- Proyección de inflación al cierre de **2025** ~**5,1 %** y convergencia hacia cerca de **3,9 % – 4,3 %** en **2026**. ([Bancolombia](#))
- Meta oficial del Banco de la República es **3 %**, con expectativa de acercamiento para **2026**. ([Presidencia](#))

3. Desempleo

- Tasa de desempleo urbana promedio estimada para **2025**: cerca de **9,5 %**. ([Bancolombia](#))
- Proyección para **2026**: alrededor de **9,7 %**. ([Bancolombia](#))
- Informes oficiales muestran reducciones recientes de desempleo hasta ~**8,2 %** en meses específicos. ([Instituto Reintegración Colombia](#))

4. Tasa de cambio (USD/COP)

- Promedio proyectado para **2025**: ~**4 237 COP por USD**. ([Bancolombia](#))
- Proyección promedio para **2026**: ~**4 294 COP por USD**. ([Bancolombia](#))

5. Políticas monetarias y tasas de interés

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 18 de 55	

- Tasa de interés de política monetaria (BanRep) proyectada al cierre de **2025: ~8,25 %**. ([Bancolombia](#))
- Pronóstico para **2026: descenso hacia 6,75 %** conforme la inflación se modera. ([Bancolombia](#))

6. Sector externo y cuentas públicas

- Déficit en cuenta corriente proyectado para **2025: ~-2,4 % del PIB**, y para **2026: ~-3,1 % del PIB**. ([Bancolombia](#))
- Balance fiscal del Gobierno Nacional estimado con déficit **~-7,1 % del PIB** en **2025** y **~-6,2 %** en **2026**. ([Bancolombia](#))

7. Otras variables relevantes

- Indicadores financieros como la **DTF a 90 días** y el **IBR Overnight** reflejan condiciones de mercado crediticio con tasas superiores al promedio histórico, aunque con tendencia a la baja. ([Bancolombia](#))
- El crecimiento del consumo interno ha sido un motor clave de la expansión económica reciente. ([Departamento Nacional de Planeación](#))

Indicador	Situación reciente	Proyección 2025	Proyección 2026
PIB (crecimiento real)	~2,5 %–3,6 %	~2,6 %	~3 %
Inflación interanual	~5,3 %	~5,1 %	~3,9 %
Desempleo urbano	~8,2 %–9,6 %	~9,5 %	~9,7 %
Tasa de cambio (COP/USD)	~4 200+	~4 237	~4 294
Tasa de interés BanRep	Alta, descendiendo	~8,25 %	~6,75 %
Déficit fiscal (% PIB)	—	~7,1 %	~6,2 %
Cuenta corriente (% PIB)	—	~2,4 %	~3,1 %

(Elaboración con datos oficiales, proyecciones de entidades financieras y reportes de política económica). ([Instituto Reintegración Colombia](#))

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Enero 2026 (Colombia) Definición del IPC

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios representativo del consumo final de los hogares colombianos entre dos períodos de tiempo. Este conjunto de bienes y servicios captura el comportamiento del costo de vida para hogares en diferentes niveles de ingreso. ([DANE](#))

Resultados principales – Enero de 2026

Concepto	Valor
Variación mensual del IPC (enero 2026)	1,18%
Variación anual del IPC (12 meses)	5,35%

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 19 de 55	

Esto indica que, durante enero de 2026, los precios al consumidor aumentaron 1,18% con respecto a diciembre de 2025 y 5,35% en comparación con enero de 2025. ([DANE](#))

Comportamiento de los precios por grupos de gasto

El incremento en el IPC de enero de 2026 se explicó principalmente por variaciones observadas en las siguientes divisiones de gasto:

- **Restaurantes y hoteles:** mayoría de la variación mensual de precios.
- **Transporte:** contribuyó de manera significativa al crecimiento del IPC.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** también mostró aumentos destacados. ([DANE](#))

Estas variaciones reflejan presiones inflacionarias en bienes y servicios de consumo frecuente, lo que impacta directamente el costo de vida de los hogares. ([DANE](#))

Importancia y uso del IPC

El IPC es un referente clave para:

- **Ajustes contractuales y presupuestales,** especialmente en contratos públicos y privados que establecen mecanismos de indexación por inflación.
- **Política macroeconómica,** ya que orienta decisiones de política monetaria y ajustes en tasas de interés.
- **Planificación financiera,** tanto gubernamental como empresarial y familiar, al reflejar tendencias de precios en bienes y servicios esenciales.
- **Cálculo de índices que ajustan rentas, servicios públicos y tarifas** que se actualizan con base en la inflación reportada por el DANE. ([DANE](#))

Metodología (Resumen técnico)

El DANE elabora el IPC a partir de una **canasta de bienes y servicios representativos** del consumo de los hogares, con recolección de precios en diferentes ciudades y establecimientos. La variación del IPC se calcula como la suma ponderada de los cambios de precios de los artículos incluidos en esta canasta, con ponderaciones que reflejan la importancia relativa de cada artículo en el gasto de los hogares. (geoportal.dane.gov.co)

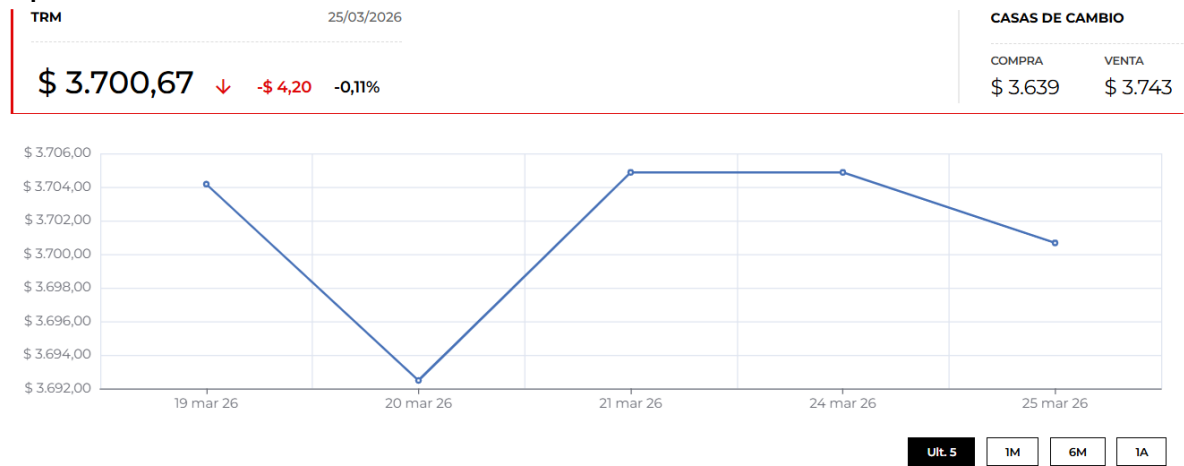
Fuente: Indicadores y cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su sección de información técnica del Índice de Precios al Consumidor (IPC). ([DANE](#))

SALARIO MÍNIMO

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026.

Histórico Salario Mínimo		
Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2010	\$515.000	\$61.500
2011	\$535.600	\$63.600
2012	\$566.700	\$67.800
2013	\$589.500	\$70.500
2014	\$616.000	\$72.000
2015	\$644.350	\$74.000
2016	\$689.455	\$77.700
2017	\$737.717	\$83.140
2018	\$781.242	\$88.211
2019	\$828.116	\$97.032
2020	\$877.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000
2026	\$1.750.905	\$249.095

Tipos de cambio de dólares de los últimos 180 días



Fuente: Superfinanciera

Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar>

El dólar cerró a la baja en unas jornadas marcadas por algunas fluctuaciones sin mayor brusquedad. Esto se da ante la posibilidad de una inminente distensión en el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, lo que ha desescalado los temores inflacionarios de los inversionistas.

La divisa cerró la jornada a la baja sobre \$3.688.45 lo que representa una disminución de \$12,22 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en \$3.700,67. Registró un mínimo de

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 21 de 55	

\$3.675 y un máximo de \$3.699,01. Se han realizado 1.747 movimientos por un valor de US\$1.104 millones.

Factores de importancia para el proceso

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

➤ **Cambios en los presupuestos.**

Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de obra donde se incluyen ítems nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.

➤ **Cambios en las formas de adquisición.**

Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso para ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.

➤ **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.**

Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada obra, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

REGIONAL

La ciudad de **Cúcuta ocupó el cuarto lugar de desempleo en la tabla de las 23 ciudades** con mayores cifras de desocupación que reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), por debajo de Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%).

Según el reporte de la directora del Dane, **Piedad Urdinola, para el caso del área metropolitana de Cúcuta**, la cifra de desocupación alcanzó el **11,1%, en el período octubre-diciembre de 2025**, un indicador muy similar al del mismo trimestre del año anterior (11,4%).

La tasa de informalidad laboral en la ciudad, contando a su área metropolitana, tuvo una caída de 0,2 puntos, respecto a octubre-diciembre de 2024 (63,8%), pues la cifra se ubicó en 63,6%. En Sincelejo fue del 67,9% y en Valledupar fue del 66, así que se quedaron con los dos primeros lugares.

El Dane indicó que durante el cierre del año anterior, se registró un aumento en la población ocupada, especialmente en actividades asociadas al comercio y los servicios.

Un alto porcentaje de estos empleos corresponde a ocupaciones informales, lo que impide la estabilidad laboral y el acceso a seguridad social.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 22 de 55	

Pese a la reducción registrada, las cifras confirman que **el desempleo sigue siendo uno de los principales retos de los dirigentes políticos de Cúcuta**, en una zona de frontera a donde llega diariamente población migrante y decenas de familias desplazadas por la violencia.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variables Económicas que afectan al Sector.

POLITICA MONETARIA.

CONTEXTO EXTERNO.

Disminución en el precio internacional del petróleo.

- Reduce los ingresos de divisas por exportación de petróleo e IED.
- Reduce el ingreso nacional (en especial, del Sector Público).
- Cada vez más cerca el aumento de la Tasa de la FED.
- Fortalece el dólar (devalúa las otras monedas).
- Incrementa las primas de riesgo (señala ajuste en la liquidez global) y eleva las tasas de interés externas.

Menor crecimiento de los socios comerciales, en especial Venezuela y Ecuador, mercados importantes para las exportaciones manufactureras.

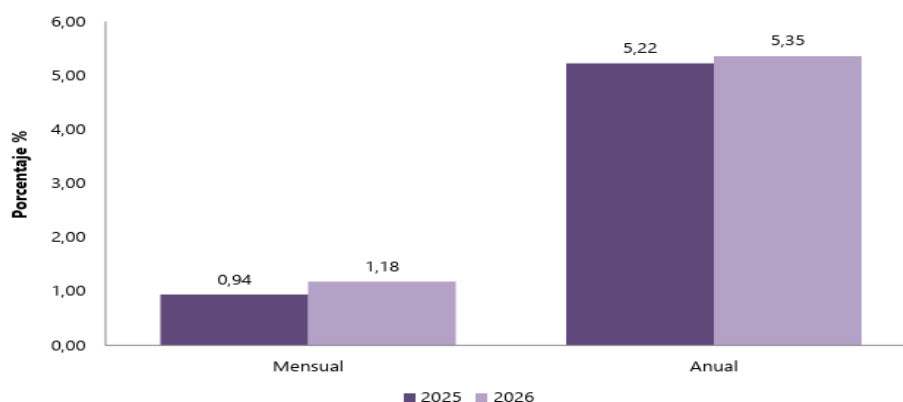
	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 23 de 55	

INFLACIÓN

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

B. Entorno Internacional

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 24 de 55	

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CON RESPECTO AL PROYECTO DE “TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERVENIDOS POR EL IMRD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

- (i) Con respecto a acuerdos comerciales o tratados internacionales.

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web, y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el Manual Explicativo del Departamento Nacional de Planeación del 15 de mayo de 2012 en los capítulos de contratación pública, de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, dentro de las contrataciones no cubiertas, se encuentra la señalada en el sub-numeral 8 del numeral 1.2.3 que consagra: “(...) Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo. Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia.

Las entidades descentralizadas están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

C. Marco Regulatorio

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que influye en el mercado y regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, los cambios recientes en la regulación contractual y el impacto de tales modificaciones, es el estatuto general de contratación que incluye en las normas que se desarrollan y se reglamentan, como:

La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 25 de 55	

Ley 816 de 2003. Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

Decreto 1538 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.

La Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Ley 1287 de 2009. Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997.

Decreto 2473 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

El Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

IV. Aspecto Técnico

Se requiere que la persona a contratar reúna las condiciones jurídicas, técnicas y financieras de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas y que tengan la respectiva garantía por parte del proveedor.

En este proceso contractual el aspecto técnico se orienta a la capacidad de respuesta de las empresas que puedan proveer el bien y/o servicio requerido. La ejecución de las actividades y/o trabajos requeridos por la contratación se llevarán a cabo en el Municipio de Cúcuta.

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en documento anexo, a continuación, se presentan algunos detalles del alcance del proyecto:

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en documento anexo, a continuación, se presentan algunos detalles del proyecto:

Contratar el transporte para garantizar el transporte de personal encargado de mantenimiento a escenarios deportivos del municipio en el IMRD en zona rural y urbana:

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 26 de 55	

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Camioneta 4x4 doble cabina con platón, 4 puertas cabinada, aire acondicionado vidrios eléctricos, capacidad para 5 pasajeros mínimo, Air bag para conductor y copiloto, cilindraje mínimo 2.400 cc. Modelo 2021 en adelante – placa SERVICIO PUBLICO, disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana	MES
1	Camión con carrocería tipo estacas, 4 puertas, cabinado, aire acondicionado, vidrios eléctricos, capacidad para 5 pasajeros mínimo, Air bag para conductor y copiloto, cilindraje 0000 Modelo mínimo 2017 en adelante – placa SERVICIO PUBLICO, disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana	MES

* Algunas vías de la zona rural están en mal estado, carretera destapada.

CORRECTA PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio de transporte a todo costo, entre los cuales se entiende incluido el servicio de conducción, peajes, parqueo, gasolina y/o acpm, mantenimiento, rodamiento, seguros, remuneración y prestaciones sociales legales del conductor, y demás gastos que el servicio genere.

DOCUMENTOS Y/O PERMISOS VIGENTES: Seguro obligatorio (soat), seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Tarjeta de operación nacional – expedido por el Ministerio De Transporte, Tarjeta de operación vigente, sin registro de comparendos o multas, Plan de mantenimiento preventivo y control mensual del mismo, mantenimiento correctivo, aclarando que estos deben ser asumidos por la empresa que ofrece el servicio de transporte.

De conformidad con el Decreto 174 de 2001 en el que se reglamenta la contratación del servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial, se establece que el Ministerio de Transporte es el encargado de regular el servicio y que la inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio estará a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transporte. El presente estudio obedece a las necesidades existentes, en aras de mantener el buen funcionamiento y asegurar el cumplimiento de la función administrativa que le corresponde al IMRD de garantizar la efectividad de las funciones de la institución con la finalidad de cumplir, con las actividades contratadas correspondientes a sus procesos y proyectos misionales, manteniendo así una buena prestación del servicio de las funciones de la entidad.

El IMRD, realizó consultas en el portal SECOP, para seleccionar una muestra de procesos correspondientes al servicio de transporte de pasajeros, determinando las empresas que participan de manera activa en las convocatorias de contratación adelantadas por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto a contratar, el plazo, el presupuesto asignado, el tipo de proceso de contratación y el lugar de ejecución.

Los vehículos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 27 de 55	

▮ DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL DECRETO 348 DE 2015 O LAS NORMAS QUE LO HAYAN MODIFICADO

▮ SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE.

▮ REVISION TECNICO – MECANICA Y DE EMISION DE GASES VIGENTE.

▮ LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA C1 O C2, SEGÚN LA CLASE DE VEHICULO.

▮ LICENCIA DE TRANSITO DEL AUTOMOTOR.

Además de lo anterior, el CONTRATISTA se obliga a:

1. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad, conforme la descripción técnica contenida en su propuesta.
2. Cumplir y ejecutar las especificaciones requeridas.
3. Emplear materiales de buena calidad para cumplir el objeto contractual.
4. Emplear bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente, idóneo y necesario para ejecutar los trabajos contratados dentro del plazo pactado.
5. Responder por la calidad del servicio, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia
6. Informar oportunamente al SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR del presente contrato, cualquier discrepancia que encuentre referente a las especificaciones previstas.
7. Responder por todas aquellas obligaciones de la naturaleza del contrato que, pese a no estar escritas se consideren obligaciones a su cargo o estén contempladas en las reglamentaciones expedidas por el Gobierno Nacional.
8. Acatar las disposiciones de seguridad sobre el personal requerido por EL CONTRATISTA para ejecutar el objeto del contrato, según lo disponga la SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
9. Suscribir junto con el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR del contrato, el acta de iniciación, de avance y de recibo final de los trabajos contratados.
10. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
11. Afiliar a los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato al sistema de seguridad social en todo momento y a presentar cuando así lo exija la supervisión y/o interventoría los comprobantes de pago actualizado.

Las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza de este contrato

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 28 de 55	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA las siguientes:

CONTRATISTA. El contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Colaborará con el IMRD en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
2. Acatará las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
3. En cumplimiento de esta cláusula atenderá de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.
4. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
5. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.
6. Cancelar los pagos mensuales de seguridad social – SALUD – PENSIONES – RIESGOS LABORALES - por el término de duración del contrato.
7. Utilizar para la presentación de las respectivas cuentas de pago del contrato los formatos preestablecidos por la entidad, cuentas que serán radicadas ante la oficina de radicación de la entidad y a las cuales se les aplicará el respectivo derecho de turno de que trata la ley 1150 de 2007

Específicas:

1. Cumplirá cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta la cual forma parte integral de este contrato.
2. En cumplimiento del objeto del contrato ejecutará el mismo de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios unitarios.

OBLIGACIONES DEL IMRD

- 1) Prestarle la debida colaboración al CONTRATISTA suministrándole la información sobre los aspectos que requiera para el desarrollo del objeto contratado. 2) Suministrarle oportunamente la documentación e información que repose en la entidad, de modo que se le facilite el cumplimiento del contrato. 3) Cancelar el valor del presente contrato, en los términos de la cláusula sexta. 4) En general, suministrarle la colaboración y apoyo necesarios en la ejecución de las actividades objeto de este contrato.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 29 de 55	

A. Estudio de Mercado

EL INSTITUTO IMRD, atendiendo la consideración de los plazos contractuales se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta contrataciones similares en el Municipio y en otros municipios del país, así como la secuencia de ejecución de actividades dentro del objeto contractual.

A partir del conocimiento obtenido, a través procesos que se han llevado a cabo en otros municipios y regiones del país se obtiene la experiencia necesaria, con los procesos de contratación, se puede evidenciar que el universo de proveedores es amplio y varios de ellos pueden reunir la experiencia solicitada para el servicio específico en lo relativo a suministros.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se aplicarán para al objeto del proceso de selección de este documento será:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78111803	78000000 – Servicios de transporte, almacenaje y correo	78110000 – Transporte de pasajeros	78111800 – Transporte de pasajeros por carretera

Para satisfacer de manera adecuada el objeto previsto, se deberán cumplir, como mínimo, con los requisitos y calidades establecidos en el presente documento y deberán cumplir con lo establecido en el marco de la presente convocatoria.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el IMRD de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante el IMRD de Cúcuta.

PRECIOS DEL MERCADO

Se realizó la solicitud de cotizaciones para el suministro, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

Se solicitaron cotizaciones a oferentes regionales, las cuales cumplieron con las condiciones señaladas por el Comité Técnico estructurador con el fin de conocer el comportamiento del mercado, siendo avaladas así:

EMPRESA	FECHA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
DEL NORTE TRANSPORTES S.A.S	06/03/2026	CUMPLE
QUALITY TRANSPORTES S.A.S	05/03/2026	CUMPLE

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 30 de 55	

Análisis de las cotizaciones

El equipo Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores, realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar **las cantidades proyectadas** de acuerdo con el presupuesto oficial que sea asignado.

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2
1	Camioneta 4x4 doble cabina con platón, 4 puertas cabinada, aire acondicionado vidrios eléctricos, capacidad para 5 pasajeros mínimo, Air bag para conductor y copiloto, cilindraje mínimo 2.400 cc. Modelo 2021 en adelante – placa SERVICIO PUBLICO, disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana	MES	\$ 14.900.000	\$ 14.700.000
1	Camión con carrocería tipo estacas, 4 puertas, cabinado, aire acondicionado, vidrios eléctricos, capacidad para 5 pasajeros mínimo, Air bag para conductor y copiloto, cilindraje 0000 Modelo mínimo 2017 en adelante – placa SERVICIO PUBLICO, disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana	MES	\$ 17.900.000	\$ 17.700.000

Se debe tener en cuenta que el precio unitario establecido es el solicitado en el mercado del servicio a suministrar, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

PRECIOS COTIZADOS CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA

Para el análisis de cotizaciones, con la información obtenida, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el **precio techo unitario de referencia** acorde al mercado, es decir, la alternativa más favorable para la Entidad que permitirá una correcta ejecución del contrato y reducir el riesgo de romper la ecuación económica del mismo; para ello se realizaron los siguientes cálculos:

- Precios Históricos Ajustados con el índice de precios al consumidor, (NO APLICA A ESTUDIO)
- Menor Valor cotizado para cada uno de los servicios y/o suministros
- Promedio de cada uno de los servicios y/o suministros
- Mayor Valor cotizado para cada uno de los servicios y/o suministros

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 31 de 55	

- Precio de Referencia: Precio Unitario que este equipo económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para la Invitación Pública, considerando costo beneficio, optimización de los costos para el IMRD.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado para determinar el PRECIO DE REFERENCIA.

El comportamiento de los datos demuestra que la variación relativa fue muy baja, por lo tanto, una buena métrica para determinar el precio de referencia es el **VALOR MENOR**.

De acuerdo al precio de referencia señalado se procedió a establecer el Presupuesto Oficial:

El IMRD ha establecido el presupuesto oficial teniendo en cuenta los precios del mercado, y las condiciones del contrato de monto agotable, donde se realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto los precios, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y/o suministro, toda vez que en el municipio y sus alrededores existen personas naturales y jurídicas, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato.

De esta manera se ha determinado el siguiente valor teniendo en cuenta que es un proceso de monto agotable y precio unitario fijo y conforme a la experiencia sobre la materia se estableció el presupuesto por el orden de: **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$320.000.000,00) IVA incluido.** a monto agotable Subordinados a las respectivas apropiaciones presupuéstale a cargo del presupuesto de la vigencia fiscal del 2026 incluido el IVA.

El presupuesto aprobado para el Contrato se realiza con precios fijos, sin ajustes, sin que ello obre como argumento del CONTRATISTA para reclamaciones futuras de equilibrio económico por tal concepto, pues la modalidad del contrato es PRECIOS UNITARIOS Y PLAZO FIJO.

Debe tenerse en cuenta que a dicho valor se le efectuarán descuentos legales por tesorería del IMRD representados en estampillas, retención en la fuente, pago de formatos, pago de impuestos, etc, como los que se detallan a continuación.

Todo lo anterior, garantizando las obligaciones de la entidad, en la ejecución del objeto del contrato, conforme a las disposiciones establecidas en el mismo, en la ficha técnica del proyecto y el monto respectivo.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá mantener los precios ofertados.

IV. Deducciones y Retenciones

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 32 de 55	

DESCUENTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	2.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ	2%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE I.M.R.D	1%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	1%
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana y al régimen del oferente)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana y al régimen del oferente)	

V. Análisis de la Oferta

Se procede a realizar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), para seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con la consultoría, determinando las personas naturales o jurídicas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público.

Se identificaron varias empresas dedicadas al suministro y/o servicio y fueron tomadas como referencia para realizar el análisis sectorial, tomando la información para determinar las condiciones financieras y económicas del sector y poder establecer los parámetros a tener en cuenta en el proceso de contratación

1. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

EL IMRD está interesado en contratar una persona natural o jurídica, o grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que pueden presentar una oferta para participar en el proceso de contratación.

La Guía para realizar el Análisis del Sector, publicado por Colombia Compra eficiente, recomienda no buscar la información del universo de proponente, ya que un subconjunto o muestra es suficiente para desarrollar el análisis.

Se considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad de los productos a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y calidad en los productos que ofrece. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de suministro y/o servicio que prestan.

A continuación, un listado de posibles oferentes personas naturales y jurídicas:

QUIEN VENDE

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 33 de 55	

En general, el sector presenta un predominio de empresas medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del Registro Único Empresarial y Social -RUES- (Portal de Información Empresarial).

Los siguientes son una muestra de potenciales proveedores del servicio y su información financiera, que puede satisfacer la necesidad de la entidad.

POSIBLES PROVEEDORES DEL SERVICIO (613)	
QUALITY TRANSPORTES SAS	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S
T&T COL SAS	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAS SAS
TRANSPORTES ONIKA EXPRESS S.A.S.	EMPRESA DE TRANSPORTE LINEAS ESPECIALES DE COLOMBIA LINESCOL SAS
Engineering Group de Colombia S.A.S.	AVANT COLOMBIA SAS
TRANSPORTES EMPRESARIALES NACIONALES S.A.	Transporte Zynko sas
GSD PLUS S.A.S.	T-TRANSPORTAMOS SAS
GESINTEG COLOMBIA LTDA	SESSA Servicios Especializados en Salud y Ambiente SAS
OCE & ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS BLINDADOS	YAMILE MELO DIAZ
VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS	EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S
WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ	Inverconstructora Bienestar S.A.S
SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S BIC	GRUPO ICONO VISUAL S.A.S
KIBUTZIM S.A.S	CALMORI SAS
NOVATOURS LTDA	TECMON CONSTRUCCIONES SAS
SUBATOURS SAS	COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS
MAYATUR S.A.S	ROYAL DREAM SAS
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	MARC & WERT AGENCIA BTL SAS
VIAJES ELITE	VIAJES Y EVENTOS YIMMY TOURS
EXPRESOS YSERVICIOS EXPRESER SAS	IRS VIAL S.A.S.
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA	Neuro Media S.A.S
INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA	organización Duran Rangel SAS
organización de viajes y turismo SAS	ON TIME SERVICIOS ESPECIALES S.A.S
PRIME PRODUCCIONES S.A	MYC TRANSPORTES SAS
TRANSPORTE Y TURISMO 1 A SAS	TRANSPORTES RIO CAUCA SERVICIOS ESPECIALES LTDA
SILK BANCA DE INVERSION S.A.S	Alma
SELVA VIAJES Y TURISMO LIMITADA	ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS
VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.	GESTION INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	EXPERTY SAS
TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP	PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO SAS
BANCA DE PROYECTOS S.A.S	SKY TRADE SUPPORT, Inc.
PROVIAJES Y TURISMO LTDA	GRUPO EMPRESARIAL MP S.A.S.
TUYOMOTOR S.A.S	COORDINADORA LOGISTICA DE OCCIDENTE S.A.S.
CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS SAS	Trans Elite S.A.S
VIAJES Y TURISMO TUMACO Y CIA LTDA	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 34 de 55	

TRANSTOURS LTDA	NEW EXPERIENCE S.A.S
TURISMO DEL MORROSQUILLO LIMITADA	ANTENOR ZULUAGA VALENCIA
VIAJES Y TURISMO DEL ORIENTE LTDA	LINEAS ESPECIALES CAJITUR SAS
Grupo Empresarial Ingeniería y Logística	SERDEING INGENIERIA S.A.S.
COLOMBIA TURS EXPRES SAS	GENTIL VASQUEZ ARTEAGA
LUIS ARTURO SUÁREZ SILVA Y/O UNIVERSAL DE METALES AS UNO	MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAS
EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	PINTO PAEZ Y CIA S EN C
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S	MAT PITS SAS
GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	TRANSPORTES ESPECIALES FENIX S.A.S
TRANSPORTES BESIMOR & CÍA LTDA.	UNION TEMPORAL TRANSMILENIO ESPECIALES 2019
JASEN CONSULTORES S.A.S.	FIREMAN HOUSE SAS
DOUGLAS TRADE S.A.S	INSIDE DINAMIC LOGISTICS SAS
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S.	CELUTAXI CITY S.A.S
MAVETRANS SAS	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
SOCIEDAD TRANSPORTADORA PUBADI SAS	INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES SAS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S.	MONICA ANDREA ROJAS AMAYA
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A	EMPRESA DE TRANSPORTE LINEAS ESPECIALES DE COLOMBIA LINESCOL S.A.S.
RAPIDO GIGANTE S.A.S	JOSE EDGAR ROJAS DIAZ
TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN S.A.S	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIAL DPS 2019
DISEÑO INTEGRAL DE COMUNICACIONES EDUCACION Y TRANSITO	GREMIO EMPRESARIAL 1085 S.A.S
RUTAS Y DESTINOS LTDA	UT SERVESCOL TRANSPORTE
COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA	blintech Ltda
Adescubrir Travel & Adventure SAS	UNIÓN TEMPORAL ALIADOS TRANSMILENIO 2019
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S	VIAJES EMPRESARIALES Y TURISMO POR COLOMBIA S.A
TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S	TRANSPORTES ESIVANS S.A.S
COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LTDA	OVERLAND TOURS SAS
Total Management Ltda	UNION TEMPORAL SERVISABANA
BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA SAS	TRANSPORTES ESPECIALES CBC SAS
RIE EVENTOS SAS	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ
TRANSPORTES CALDERON S.A	VEMOS POR TUS DERECHOS SAS
Hangar Musical SAS	UT SERVIESCOL
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A.	GRUPO KRAFT S.A.S
corporación comunidad inteligente	TRAVEL DEL LLANO SAS
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN SAS	transportes explorer
corporación promotora de las comunidades municipales de Colombia	UT CBC Tours
AVIA CARIBBEAN LTDA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA
CONVETUR S.A S	TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A
RICARDO PRADO MORALES	CLAUDIA VANESSA DE LA VEGA CALLE
CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL LTDA.	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA
TRANSPORTES ORSAL SAS	OBERA LLC SUCURSAL COLOMBIA
BUSEXPRESS SAS	UNION TEMPORAL ESPECIALES IPES 2019
SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.	PUERTORIENTE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 35 de 55	

TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES DANE 2019
TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	CONSARQ S.A.S.
VIAJES ZEPPELIN SA	LAMARGROUP SAS
CFM INGENIERIA SAS	Universal de Expresos S.A
Transportes Aransua S.A.S	TRANSPORTES AEROTUR SAS
DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.	INGEPLAN.CO S.A.S BIC
LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S	GRUPO CONSULTOR MORENO SAS
GEMA TOURS SAS	cooperativa de transportadores del magdalena
Caja de Compensación Familiar del Tolima	LOGISTICA & EVENTO CANO S.A.S
CONSORCIO JUCLHER	TRANSPORTES ESPECIALES EDQUIOS S.A.S.
Corporación Gimnasio Nuevo Milenio	UNION TEMPORAL ESPECIALES IDPAC 2019
GPS Grupo Profesional de Servicios en consultoría, logística y eventos S.A.S	UT TRANS-UNIDOS
SUPPLER S.A.S	AGENCIA LA MILAGROSA BTL SAS
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	PREMIUM LOGÍSTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
TRANSPORTE BUENA VISTA SAS	PAOLA SOLORZANO
TRANSPORTES LA RUTA SAS	CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO CONSTRUCTORA INARCAS S.A.S.
VIGIA ESPECIAL S.A.S	Taxcenter SAS
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	TRANSPORTES SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA SAS
LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A	MARIN MUNOZ HAROLD
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS COTAXI	PEÑUELA GRUPO EMPRESARIAL
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS	PYCCOMERCIALIZADORA SAS
LDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INMOBILIARIA SAS	UNION TEMPORALES ESPECIALES JBB 2019
Maxioffice S.A.S.	GESTIÓN & PROYECTOS INTEGRALES G&P S.A.S.
FLOTA LA MACARENA S.A	TRANSPORTE SEGURO 24/365 S.A.S
FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS
CONSTRUCTORA CONDISAR SAS	DEICY BRIGETTE GONZALEZ ZAPATA
SOTAVENTO GROUP SAS	ALO SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO DE COLOMBIA S.A.S.
INVERSIONES TRANS SABANA SAS	REAL BTL MARKETING S.A.S
ZIDCAR SAS	CORPOALIANZ
TRANSPORTES CIRCULAR SAS	ELISABETH TORRES MEDINA
COMUNICACION TECH Y TRANSPORTE S.A	5D GESTIÓN EMPRESARIAL SAS
LOOP ENTERTAINMENT SAS	SHARMUS PASTELERIA
CONSORCIO HC 2017	TRANSPORTE RUEDAS VAMOS COLOMBIA LTDA
Afiliados Palmira S.A.	COMERCIALIZADORA PUERTA DE ORO DE BARRANQUILLA S.A.S.
Feeling Company SAS	Jorge Enrique Jimenez Escobar
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES IDIGER 2019
MYM DEFENSE LTDA	TRANSPORTES ESPECIALES MACO TOURS S.A.S.
ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL	JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ
DEVAG INGENIERIA SAS	PADMACOL SAS
PONY ESPECIAL S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES 360 S.A.S
EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO DE COLOMBIA	Recadel Sas

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 36 de 55	

CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL	GUSTAVO ENRIQUE NIÑO GARCIA
YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRANO	PATÍÑO CORRALES Y CIA LTDA TRANSPACOL
AGENCIA MONTERIA TOURS LTDA.	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES UGPP 2019
ORGANIZACION ORT SAS	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES URT 2019
SASO S.A.	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES UMV 2019
ROBERTO QUIZA PERDOMO	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES UNIDAD BÚSQUEDA 2019
TRANSPORTES A&C EXPRESS S.A.S	LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS
Fundación Centro Nacional de Tecnología CENATECH	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	OPERA TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL SAS
BIP TRANSPORTES S.A.S.	Ingeniería, Servicios y Suministros S.A.S.
GRUPO SION S.A.S	TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S
CUARTO PODER OR SAS	GONZALO ALBERTO LONDOÑO RENDON
FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO	VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL
Fundacion Accion Solidaria Por Colombia	CONSORCIO TRAESCAR COOTRANSCHINCHINA
CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS	YANETH ISABEL TORRES CAMAÑO
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA	CAR ASISTENCIA SAS
GRUPO COVINPRO SAS	EXPRESO DEL PACIFICO S.A.S
SOLUCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL	UNION TEMPORAL ANSV 2020
COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES	David Ricardo Perez Moreno
CORPORACIÓN LEO DONCEL	FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL Y DE TURISMO DEL HUILA SAS	transportes especiales Megautos sas
FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	RINCOTRANS TRANSPORTE ESPECIAL SAS
Fundación Forjando Futuros	Fundación para la creación, organización y desarrollo de proyectos sociales
Velez tours sas	Fundación para la capacitación en salud y los estudios del medio ambiente
ONG Fundación Bienestar para Colombia	SOLUCIONES MEDICAS R&P S.A.S.
SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL "PROINTURES SAS"	CONEXIÓN DE OCCIDENTE S.A.S
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANO	NIYIRETH CAPERA ESPITIA
CARLOS MAURICIO PEREZ CASTRO	Construcciones Emindumar S.A.S
TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR SAS	CONSTRUIRQ S.A.S.
FUNDACIÓN NIÑOS AMIGOS DEL PATRIMONIO	GRUPO C.M ASOCIADOS S.A.S.
CARS TURISMO SAS	SOLUTION AND INTEGRAL SERVICE S.A.S.
TOURS DE LAS AMERICAS S.A.S	SOCIEDAD TRES Q SAS
RENTING COLOMBIA SAS	LUISA FERNANDA MEJIA RODRIGUEZ
FUNDACION COLOMBIA JOVEN	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL E INTERDISCIPLINARIO - KAHÍ
FUNDACION SOY COLOMBIA	FULKRUM INGENIERIA SAS
FEEL MARKETING SENSORIAL SAS	inversiones grupo eventos diseño y decoracion sas
CONSTRUCTORA CMP SAS	servicios integrales san carlos sas
CFD INGENIERIA SAS	ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS
IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS S.A.S.	DIANA MARCELA RIASCOS MENESES

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 37 de 55	

T & C SERVICES SAS	SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE ESPECIAL SERPETRANS S.A.S.
CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - CIDECC	ORIENTA S.A.S
ARF ENLACE Y OPERACIONES S.A.S.	Corporación Departamental de Recreación
GRUPO S Y C S.A.S.	KAPADOCIA IDEAS SAS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA	ICEI PROYECTOS S.A.S
CORPORACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE NORTE AMIGOS	Intravel Logistica y Transporte sas
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	INERCA
TRANSPORTES MOVILIZANDO SAS	CIVITEL INGENIEROS SAS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA	GRUPO RIE
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA	CIRCUITO NARANJA SAS
FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL	GRUPO SINERGICO S.A.S.
GEODINAMICA INGENIERIA SA	ASOCIACION MANOS CON AMOR
CAMB INGENIERIA SAS	CONTACTOS VIAJES Y TURISMO LTDA
FUNDACION PARA EL ESTUDIO, DESARROLLO Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL	EDUARDO SALAZAR GARZON
CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY	TRANSLANZA S.A.S.
TRANS STAR GOLD S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES CRISTO REY SAS
Fundación para el Desarrollo Local Comunitario	Marcela del Pilar Díaz Mora
SERVITECA CENTRAL VG S.A.S	JESSICA JULIETH RUBIO *
VIAJES EMPRESARIALES Y TURISMO POR COLOMBIA S A	Kins Trucks LLC
ANDRÉS HUMBERTO BELTRÁN FLÓREZ	OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES SAS
LUNARVI SAS	CREANDO E INNOVANDO SAS
Equirent Blindados Ltda	RENTING AUTOMAYOR S.A.S.
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. - VINALTUR S.A.S.	cooperativa de transportadores de los llanos orientales ltda
INVERSIONES AIRICOS SAS	TRANSROYFE S.A.S.
MARTHA GALVIS CABALLERO	TRANSPORTES OVELARS SAS (organización vehículos especiales de lujo administrados con responsabilidad y seguridad)
JOSÉ NICANOR NUMPAQUE BALLESTEROS	ATRIO AGENCIA SAS
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR	GLOBAL EXPRESTUR S.A.S.
BESTRAVEL SERVICE LTDA	MILTON GONZALEZ GONZALEZ
UNIÓN TEMPORAL TEV 2017	Servingtech SAS
CENTRO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	CONSORCIO IT 2020
Adalberto Velásquez Segrera	COMERCIALIZADORA SALAZAR & VERA S.A.S
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE "SERTRANS"	TRANSPORTER & LOGISTIC
PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.	CONSORCIO A TIEMPO
ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL
COM GROUP S.A.S	TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS SAS
CONFORT OPORTUNO EMPRESA COOPERATIVA	BE EVENTS PRODUCCIONES S.A.S.
RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.	DESTINOS ON TIME S.A.S
WORKSAIT SAS	juan guillermo jauregui gonzalez
CONCRETOS ING SAS	COMERCIALIZADORA EXPRESS MONTERREY SAS
BYP CONSTRUCCIONES SAS	INTEGRALES DE INGENIERIA J.M.C
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLJUEGOS 2020

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 38 de 55	

CORPORACION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES	TRANSPORTAMOS SERVICIO ESPECIAL S.A.S.
L & M LINE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S.	INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD
UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017	Yohana karina Quintero / LOGISTICA QUINTERO
SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S	SPECIAL CAR
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL SEMILLAS DE VIDA	colombiana de transporte especial y escolar
ASOCIACION DANYLOR LOGRANDO RENOVACION PARA COLOMBIA - ASODANYLOR	ALIADAS CARGO SAS
EVENTOS Y SONIDO RSU SAS	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
LINEAS PREMIUM SAS	MOVLIFE SAS
UNION TEMPORAL PREMIUM 2018	WAKE COLOMBIA SAS
VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A	Ricardo Antonio Enriquez Estrada
Optima Logistica Integral s.a.s	COMERCIALIZADORA INN SAS
DOLPHIN EXPRESS S.A	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
ASOCIACIÓN ACIHAM	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES S.A	CALIDAD
ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA	NEIRA REPRESENTACIONES
Gemma Maria Mejia Izquierdo	UNION TEMPORAL BAHIA EXPRESS 2021
TRANSPORTES ESPECIALES COLEGIOS Y TURISMO S.A.	ANDES PROVEEDURIA DEL NORTE
CRISTIAN RAMIREZ DUSSAN	Corporación Avance y Equidad - CAE
GLOBAL SERVICE & LOGISTICS SAS	FUNDACIÓN CALEÑITOS
RED DE INSUMOS Y SERVICIOS SAS	A MOVER CARGA SAS
KATERIN TOUR LTDA	HILDA NEIRA ARDILA
FUNDACION VALORAMOS	Daniel Sebastián Paredes Beltrán
SOCIEDAD DE COMERCIO NACIONAL CCN S.A.S	UNION TEMPORAL BAHIA EXPRESS 2021
M&V INVERSIONES SAS CONFIANZA AL INVERTIR	Expresscol SAS
SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	KAİROS ALQUILER Y SERVICIOS ELECTRONICOS SAS
DANIEL ENRIQUE ORTIZ CASTILLO	LINBER SAS
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE & INSURANCE LTDA	Diana Tavera Vega
INTERCARIBE EXPRESS SAS	Nilson jair Idrobo llanten
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO	SOLUCIONES GMF SAS
GRUPO EMPRESARIAL SEBP SAS	TRANSPORTES ESPECIALES MARC S.A.S
TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS	RUTRANSCOL SAS
Sistema Inteligente de Monitoreo Satelital	SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE
UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARGA UNICARGALTDA	UNION TEMPORAL ESPECIALES RIOACHA 2021
AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS	UNION TEMPORAL ESPECIALES ZIPAQUIRA 2021
ERTRAC S.A.S	TRANSPORTE ESPECIALES PAI SAS
SERAGRO SAS	LUANA EXPERIENCE S.A.S
GRAND TOURS VIAJES Y TURISMO SAS	TRANSPORTES EXCLUSIVOS TREX S.A.S.
GRUPO TECHNOVAL S.A.S.	FENIX GLOBAL CARGO S.A.S.
SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RIOHACHA
Grupo Comercial Innova SAS	ESTRATEGICA GRUPO EMPRESARIAL
BRACO CONSTRUCTOR S.A.S	PROYECTOS VDV SAS

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 39 de 55	

EXPRESO BOLIVARIANO S.A. E.A.R.	ASOCIACION AGROECOLOGICA 20 DE JULIO
PROPUESTA DEMARCA S.A.S.	Maxitransporte Antioquia SAS
CORPORACION PAEZ COLOMBIANA	BLUE GROUPS CO
ELITE SERVICIOS ESPECIALES SAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL ARIARI
CONTINENTAL BUS S.A.	TRANSPORTES ESPECIALES MUNDFO S.A.S
DNR International SAS	SANANDANTE TRANSPORTES ESPECIALES SAS
TRANSPORTES ESPECIALES JC SAS	arkadia prime s.a.s
AMPARO TORRES - EVENT PLANNER	SUMINISTROS INDUSTRIALES AREONAUTICOS DEL CARIBE
MASTER SERVICE GROUP SAS	COMPANIA DE TRANSPORTES Y TURISMO ALFRATRANS S.A.S.
MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S	CONSTRUCCIONES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA CAMPOS S.A.S.
ADN Eventos S.A.S	UT ESCOLAR 2021
A-SONAR EVENTOS Y PRODUCCIONES	UNION TEMPORAL SOPO
UNION TEMPORAL P & G	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S
TRANSDEV COLOMBIA S.A.S	GRUPO BEMORA S.A.S
Transportes Especiales Del Otun SAS	SERAMB E INGENIERIA E&V S.A.S
CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	UT JUNTOS POR MEDELLIN
c-car sas	TURISMO NACIONAL TURISNAL SAS
GDM INGENIERIA DEL CARIBE SAS	FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO
SONIDO TECNICO SONOTEC	UNION TEMPORAL EXPRESS BAHIA 2021
JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS	GLOBAL SERVICE MANEGEMENT SAS
LOGISTICA DE COLOMBIA SAS	Ingenio Vial S.A.S
SERVIUNIDAS	Once Express SAS
INVOGA EVENTOS S.A.S.	INVESTMENTS GP LOGISTICS SAS
CONSORCIO INTERDISEÑOS - INTEGRAL 91	LAND UNITED BUSINESS
LOG SERVICES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CONSORCIO TESCA 22
SOUNDWAVE - EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.	CONSTRUVELASQUEZ SAS
COOPERATIVA INTEGRAL DE PROPIETARIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL LINEA ESTELAR ESPECIAL	UNION TEMPORAL BAEXPRESS 2021
TC TRANSPORTES SAS	INSPIRA AGENCIA BOUTIQUE SAS
TRL SAS	417EXPRESS TRANSPORTE ESPECIAL
OROSOL TRANSPORTES S.A.S.	JAVA GROUP SAS
FORTALECER INSTITUCIONAL SAS	SOPÓ 2022
FUNDACIÓN AMBIENTAL HORIZONTE AZUL	GONTURS TRANSPORTE ESPECIAL SAS
COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURÍSTICOS PURIESTUR	Jose Luis Gómez Hennessey
LOGIG SERVIS SAS	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A
TEKTON ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	AVENPANA S.A.S.
INCEL LTDA	LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC
GRUPO EMPRESARIAL JM & FSN S A S	TRANSPORTES SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA TRANSANDER S.A.
Turismo 24 Horas SAS	TRANSFIVE S.A.S
HERNAN JARAMILLO MORERA	BESSONES TRANSPORTE COLOMBIA SAS
GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER S.A.S.	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.
METRO BUS OPE	K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 40 de 55	

Empresariales	Transportes Saama Express S.A.S.
---------------	----------------------------------

VI. Análisis de la Demanda

El IIMRD requiere garantizar el inicio de una convocatoria para PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE EVENTOS MISIONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE, de conformidad con lo establecido en la ficha definitiva y los estudios previos que hacen parte integral del proyecto.

Es necesario precisar que, de acuerdo con los datos obtenidos en este estudio, **la modalidad asociativa predomina** como estrategia para la presentación de proponentes en procesos de selección asociados a la naturaleza de las actividades del proyecto a ejecutar, por tanto, empresas especializadas y otras aúnan esfuerzos para cumplir con todos los aspectos que enmarcan este tipo de CONTRATOS.

Así mismo, como modalidad de contratación la Selección Abreviada de Menor Cuantía, que se utiliza esta modalidad por la cuantía, el tipo de objeto a contratar, especificaciones, tiempos de entrega, la búsqueda de la pluralidad de posibles proponentes, entre otros.

Por tanto, es consecuente establecer que en el mercado hay un número significativo de compañías que tendrían la capacidad de participar en el proceso de selección y ejecutar el contrato correspondiente.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Las entidades estatales contratan este suministro a través de diferentes procesos de mínima cuantía o menor cuantía, donde se revisa la idoneidad técnica, jurídica y financiera de los posibles oferentes, terminando en la firma y ejecución de contratos con el estado o sus entidades.

ADQUISICIONES ANTERIORES REALIZADAS POR ENTIDADES ESTATALES LOCALES DEL SUMINISTRO, BIEN, OBRA O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante los últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos definidos por la Especificaciones que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

VII. Análisis de Datos

DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

ASPECTOS FINANCIEROS - INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 41 de 55	

indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 33 empresas seleccionadas al azar (de la muestra)

La Administración tomará los indicadores contenidos en el certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, estos tendrán que venir auditados con sus notas y contener los siguientes anexos Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias. Principales cuentas detalladas del balance general.

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 del 31 de enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada; de otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Las Personas Extranjeras aportarán la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, para tal efecto deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

La entidad si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

A continuación, se realiza el análisis estadístico para determinar: Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Cobertura de intereses, Patrimonio, Rentabilidad sobre Patrimonio y sobre Activos. Información reportada por el SIREM, de empresas que han ofrecido el servicio requerido por El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Cúcuta - IMRD.

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

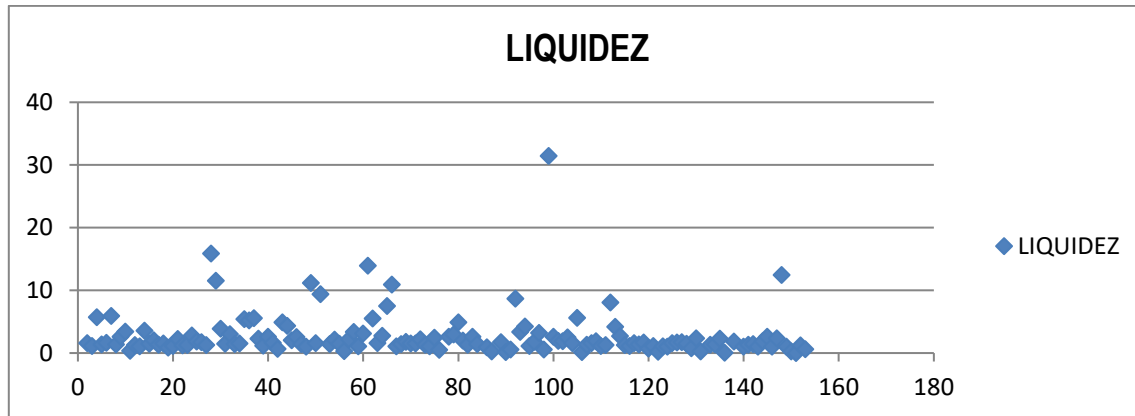
Desviación estándar Muestral: Es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Media podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 42 de 55	

INDICADORES DE ANALISIS

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.



A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

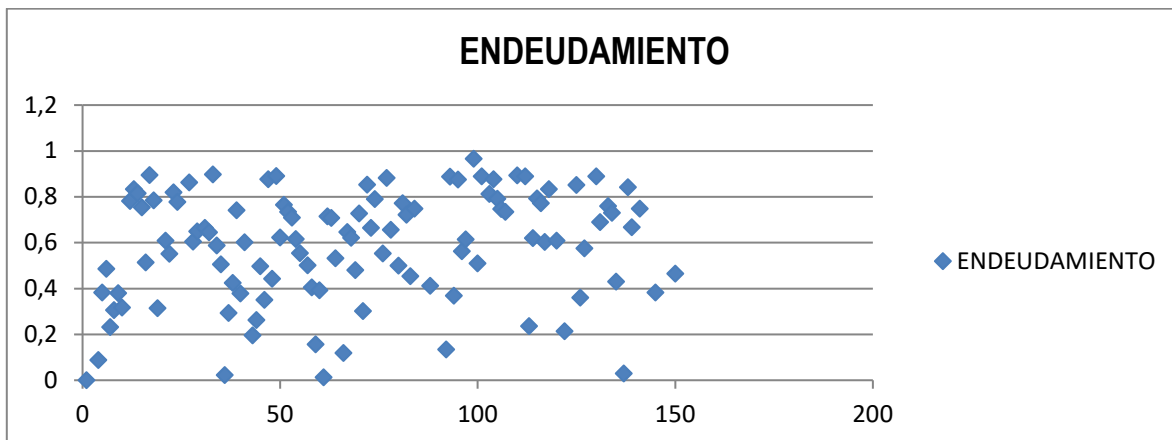
	PROVEEDORES DEL SERVICIO	INDICE DE LIQUIDEZ
1	CALIDAD TOTAL S.A.S	8,68
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES S.A.	8,55
3	INTEGRAL SERVICE J&G SAS	2,16
4	TRANSPORTES ESMERALDA SAS	2,24
5	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	2,62
6	TRANSPORTES ESPECIALES DE BETULIA Y PUERTO WILCHES S.A.S.	1,15
7	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	3,66
8	TRANSEICO S.A.S.	1,28
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL ORIENTE	6,15
10	AMERICAN TOUR S.A.S.	2,96
11	COOPERATIVA INTEGRAL DE PROPIETARIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL	12,23
12	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	5,08
13	ASOCIACION TRANSPORCOL	21,45
14	TRANSPORTE ONIKA EXPRESS SAS	12,32
15	M& C TRANSPORTES SAS	1,52
16	TRANSPORTE ESPECIAL BELLAVISTA SAS	4,73
17	CONFOORTRANS SAS	2,02
18	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	5,76
19	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LOS ANDES LA TEA S.A.	3,55

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 43 de 55	

20	TRANSPORTE LOGÍSTICA DE PASAJES Y SERVICIOS SAS	4,08
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO ESCONALTUR	0,71
22	SLITT SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	1,46
23	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL SAS	7,81
24	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	9,1
25	QUALITY TRANSPORTES SAS	4,43
26	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	2,02
27	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	4,2
28	TRANSPORTES CSC S.A.S	5,01
29	TRANSPORTES ESIVANS SAS	1,96
30	ESTURIVANNS SAS	3,14
31	SETCOLTUR	14,42
32	TRANSPORTES CALDERON	2,10
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	23,04
	MEDIA	6,805757576
	MEDIANA	5,08
	DESVIACIÓN ESTANDAR MUESTRAL	6,488165694
	MEDIA PODADA	4,999518519
	DESVIACIÓN DE LA MEDIA PODADA	3,386271156
	LÍMITE INFERIOR	2,592247363
	LÍMITE SUPERIOR	7,364789674

El índice de Liquidez (*IDL*, *activo corriente/pasivo corriente*) permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo. Es necesario que los proponentes acrediten un IDL de **MAYOR O IGUAL A CINCO (5)**

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.



	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 44 de 55	

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

	PROVEEDORES DEL SERVICIO	ENDEUDAMIENTO
1	CALIDAD TOTAL S.A.S	0,25
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES S.A.	0,41
3	INTEGRAL SERVICE J&G SAS	0,7
4	TRANSPORTES ESMERALDA SAS	0,64
5	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	0,37
6	TRANSPORTES ESPECIALES DE BETULIA Y PUERTO WILCHES S.A.S.	0,65
7	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	0,05
8	TRANSEICO S.A.S.	0,19
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL ORIENTE	0,23
10	AMERICAN TOUR S.A.S.	0,42
11	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LIMITADA	0,62
12	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	0,38
13	ASOCIACION TRANSPORCOL	0,02
14	TRANSPORTE ONIKA EXPRESS SAS	0,07
15	M& C TRANSPORTES SAS	0,41
16	TRANSPORTE ESPECIAL BELLAVISTA SAS	0,04
17	CONFOORTTRANS SAS	0,38
18	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	0,27
19	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LOS ANDES LA TEA S.A.	0,27
20	TRANSPORTE LOGÍSTICA DE PASAJES Y SERVICIOS SAS	0,17
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CATATUMBO	0,04
22	SLITT SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	0,44
23	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL SAS	0,37
24	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	0,1
25	QUALITY TRANSPORTES SAS	3
26	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	0,48
27	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	0,25
28	TRANSPORTES CSC S.A.S	0,43
29	TRANSPORTES ESIVANS SAS	0,62
30	ESTURIVANNS SAS	0,31
31	SETCOLTUR	0,21
32	TRANSPORTE CALDERON	0,40
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	0,39
	MEDIA	0,455515152
	MEDIANA	0,37
	DESVIACIÓN ESTANDAR MUESTRAL	0,501517206
	MEDIA PODADA	0,351290323
	DESVIACIÓN DE LA MEDIA PODADA	0,16730976

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 45 de 55	

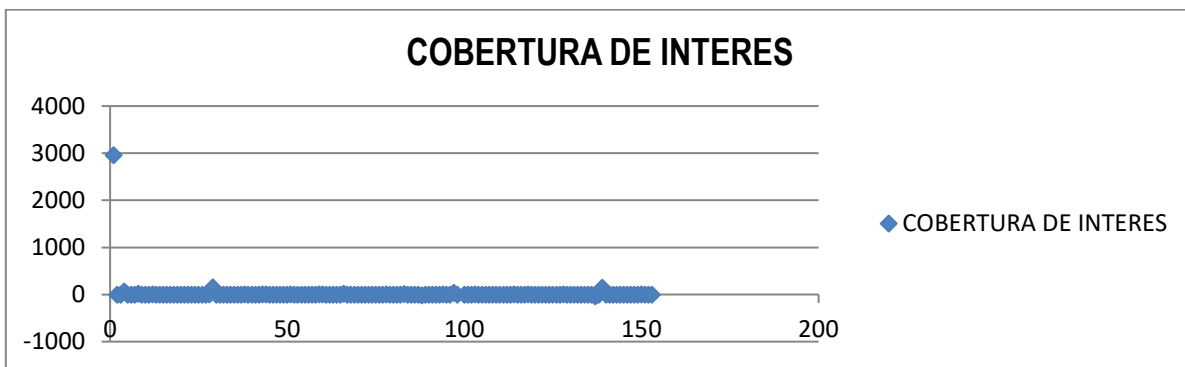
LÍMITE INFERIOR	0,113980562
LÍMITE SUPERIOR	0,538600083

Es necesario que los proponentes acrediten un Indicador de Endeudamiento **MENOR O IGUAL A TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%)**

El Nivel de Endeudamiento (*NDE, pasivo total/activo total*) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía

razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad operacional/gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de **DEUDA**.

	PROVEEDORES DEL SERVICIO	COBERTURA DE INTERES
1	CALIDAD TOTAL S.A.S	32,96
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES S.A.	12
3	INTEGRAL SERVICE J&G SAS	2478
4	TRANSPORTES ESMERALDA SAS	3,18
5	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	90774
6	TRANSPORTES ESPECIALES DE BETULIA Y PUERTO WILCHES S.A.S.	6
7	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	240002
8	TRANSEICO S.A.S.	INDEFINIDO
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL ORIENTE	0,6
10	AMERICAN TOUR S.A.S.	3,84

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 46 de 55	

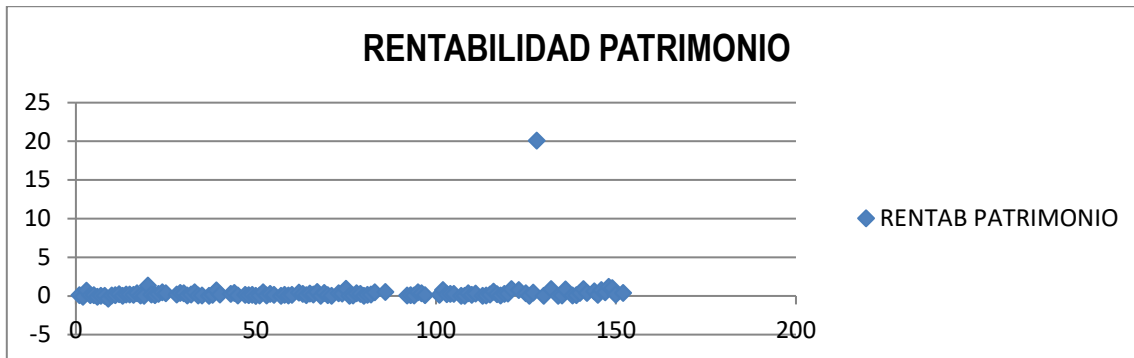
11	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LIMITADA	22
12	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	43,68
13	ASOCIACION TRANSPORCOL	29
14	TRANSPORTE ONIKA EXPRESS SAS	59,14
15	M& C TRANSPORTES SAS	6,37
16	TRANSPORTE ESPECIAL BELLAVISTA SAS	IND
17	CONFOORTANS SAS	58,46
18	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	8,51
19	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LOS ANDES LA TEA S.A.	485,03
20	TRANSPORTE LOGÍSTICA DE PASAJES Y SERVICIOS SAS	1886,66
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CATATUMBO	IND
22	SLITT SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	15,35
23	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL SAS	35,77
24	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	66,11
25	QUALITY TRANSPORTES SAS	257,15
26	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	5,02
27	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	52,34
28	TRANSPORTES CSC S.A.S	31,92
29	TRANSPORTES ESIVANS SAS	-0,72
30	ESTURIVANNS SAS	27,52
31	SETCOLTUR	15,48
32	TRANSPORTE CALDERON	13,01
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	11,82
	MEDIA	23101,16172
	MEDIANA	29
	DESVIACIÓN ESTANDAR MUESTRAL	41036,41494
	MEDIA PODADA	38,95
	DESVIACIÓN DE LA MEDIA PODADA	20,51943004
	LÍMITE INFERIOR	5,30055962
	LÍMITE SUPERIOR	44,46943004

Se considera que las compañías que tienen gastos de interés de valor cero y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA, **CUMPLE** con el indicador RAZON DE COBERTURA. Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (*Utilidad Operacional / Gastos de interés*), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito e indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

Es necesario que los proponentes acrediten una Razón Cobertura de Intereses MAYOR O IGUAL A **CINCO PUNTO TRES (5,3) 0 INDETERMINADO**, valor que está en los límites establecidos.

Rentabilidad sobre patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 47 de 55	



A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

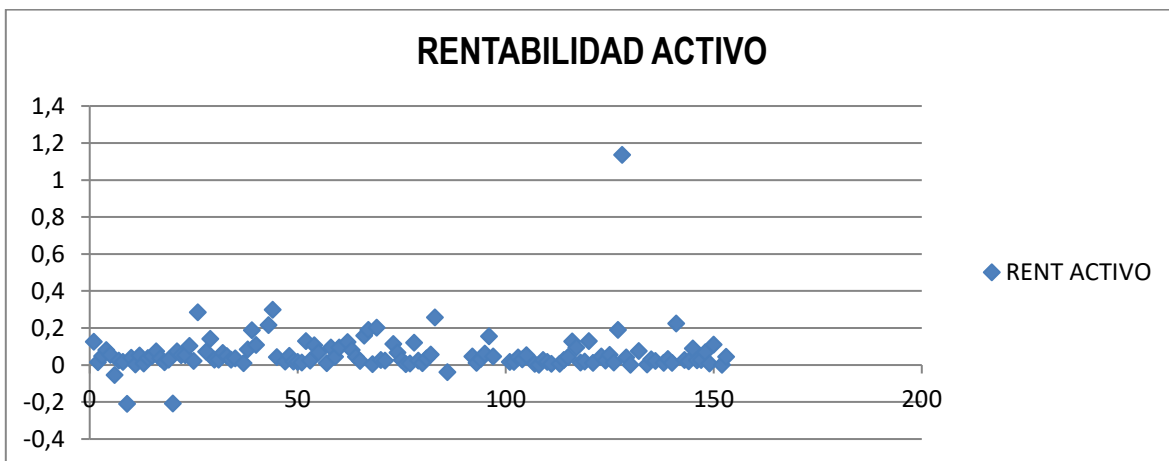
	PROVEEDORES DEL SERVICIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
1	CALIDAD TOTAL S.A.S	0,03
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES S.A.	0,2
3	INTEGRAL SERVICE J&G SAS	0,56
4	TRANSPORTES ESMERALDA SAS	0,2
5	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	0,53
6	TRANSPORTES ESPECIALES DE BETULIA Y PUERTO WILCHES S.A.S.	0,13
7	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	0,21
8	TRANSEICO S.A.S.	0,13
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL ORIENTE	0
10	AMERICAN TOUR S.A.S.	0,17
11	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LIMITADA	0,05
12	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	0,98
13	ASOCIACION TRANSPORCOL	0,05
14	TRANSPORTE ONIKA EXPRESS SAS	0,21
15	M& C TRANSPORTES SAS	0,19
16	TRANSPORTE ESPECIAL BELLAVISTA SAS	0,01
17	CONFOORTTRANS SAS	0,17
18	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	0,19
19	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LOS ANDES LA TEA S.A.	0,23
20	TRANSPORTE LOGÍSTICA DE PASAJES Y SERVICIOS SAS	0,62
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CATATUMBO	0,01
22	SLITT SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	0,11
23	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL SAS	0,43
24	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	0,3
25	QUALITY TRANSPORTES SAS	0,47

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 48 de 55	

26	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	0,19
27	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	0,52
28	TRANSPORTES CSC S.A.S	0,42
29	TRANSPORTES ESIVANS SAS	-0,05
30	ESTURIVANNS SAS	0,48
31	SETCOLTUR	0,66
32	TRANSPORTE CALDERON	0,25
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	0,33
	MEDIA	0,272121212
	MEDIANA	0,2
	DESVIACIÓN ESTANDAR MUESTRAL	0,241661898
	MEDIA PODADA	0,221785714
	DESVIACIÓN DE LA MEDIA PODADA	0,145687201
	LÍMITE INFERIOR	0,042098513
	LÍMITE SUPERIOR	0,428472916

UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Es necesario que los proponentes acrediten una **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO de MAYOR O IGUAL A VEINTIDOS POR CIENTO (22%)**

Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.



A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

	PROVEEDORES DEL SERVICIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
1	CALIDAD TOTAL S.A.S	0,02
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES S.A.	0,12
3	INTEGRAL SERVICE J&G SAS	0,17
4	TRANSPORTES ESMERALDA SAS	0,07

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 49 de 55	

5	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	0,53
6	TRANSPORTES ESPECIALES DE BETULIA Y PUERTO WILCHES S.A.S.	0,05
7	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	0,21
8	TRANSEICO S.A.S.	0,11
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES DEL ORIENTE	0
10	AMERICAN TOUR S.A.S.	0,1
11	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LIMITADA	0,02
12	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	0,60
13	ASOCIACION TRANSPORCOL	0,05
14	TRANSPORTE ONIKA EXPRESS SAS	0,20
15	M& C TRANSPORTES SAS	0,11
16	TRANSPORTE ESPECIAL BELLAVISTA SAS	0,01
17	CONFOORTANS SAS	0,1
18	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	0,14
19	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LOS ANDES LA TEA S.A.	0,17
20	TRANSPORTE LOGÍSTICA DE PASAJES Y SERVICIOS SAS	0,51
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CATATUMBO	0,1
22	SLITT SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	0,06
23	AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL SAS	0,27
24	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	0,27
25	QUALITY TRANSPORTES SAS	0,28
26	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	0,09
27	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	0,39
28	TRANSPORTES CSC S.A.S	0,23
29	TRANSPORTES ESIVANS SAS	-0,01
30	ESTURIVANNS SAS	0,33
31	SETCOLTUR	0,52
32	TRANSPORTE CALDERON	0,15
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	0,20
	MEDIA	0,236969697
	MEDIANA	0,12
	DESVIACIÓN ESTANDAR MUESTRAL	0,164990243
	MEDIA PODADA	0,134827586
	DESVIACIÓN DE LA MEDIA PODADA	0,936031002
	LÍMITE INFERIOR	0,018796584
	LÍMITE SUPERIOR	0,610858588

UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Es necesario que los proponentes acrediten una **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS de MAYOR O IGUAL AL TRECE POR CIENTO (13%)**

Los índices sugeridos pretenden garantizar que el contratista seleccionado cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 50 de 55	

consecuente con el valor y magnitud del servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior y el respectivo análisis realizado con las empresas que se incluyen como posibles oferentes la entidad establece los siguientes indicadores para el presente proceso; Se propondrán indicadores cercanos a las medidas de dispersión central (promedio y mediana), con el fin de cumplir con el principio de pluralidad de oferentes.

Indicadores Financieros propuestos

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente ≥ 5	Mayor o igual a 5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total $\leq 0,35$	Menor o igual a 0,35
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESÉS	Utilidad Operacional/Gastos de intereses $\geq 5,3$ o IND	Mayor o igual a 5,3 o IND

Estos índices se deben cumplir por cada uno de los oferentes.

Capacidad de Organización

La capacidad de organización del proponente se verifica de acuerdo a la información reportada en el Certificado del Registro Único de Proponentes, RUP, que para efectos de este contrato se establecen de la siguiente manera:

Indicadores de Organización Propuestos

INDICADOR DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio $\geq 0,22$	Mayor o igual a 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total $\geq 0,13$	Mayor o igual a 0,13

VIII. Análisis de Riesgo

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los Parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el Análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2013, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 52 de 55	

3	General	Externo	Ejecución	Sociales - políticos	Situación imprevi- ble de nueva pande- mia y/o mutación del covid-19	Declaratori as de emergenci a sanitarias, que afecta la forma de entregar los bienes	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista – entidad	La entidad comunicará al operador las nuevas directrices establecidas por los gobiernos nacional departament al y municipal.	3	3	6	Riesgo alto	Si	Contra- tista - entida d	Ejecució n del contrato	Durant e la ejecu- ción del contrat o	Seguimiento por parte del supervisor de los contratos de los operadores vía interentoría –	Cuan do se prese nte la situac ión
4	GENERAL	Externo	EJECUCION	OPERACIONAL	falta de entrega de informaci ón para la liquidaci ón del contrato	Retraso en la liquidación de liquidación del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	Contratista	Determinaci ón de un plazo prudente para la entrega de la información	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Encar gado de definir los estudi os previo s	Elaborac ión estudios previos	Publica ción de pliegos definiti vos en los cuales ya se ha definid o un plazo adecu ado	Verifica ción adecua da de la planific ación del estudio previo	Única
5	GENERAL	Externo	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacio nal y seguridad industrial que podrán ocasiona r acciones legales, accident es de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Cumplimient o estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; Vinculación a ARP,	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Anterior a la elaboración del acta de inicio	A la finalización del contrato	Supervisión	Cuando se presente la situación.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos		Página 53 de 55	

6	General	Interno	EJECUCION OPERACIONAL	incumplimiento por parte de la Entidad Estatales en los pagos al proveedor.	Retraso en la liquidación de liquidación del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	Entidad	Determinación de un plazo prudente para el pago	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Elaboración estudios previos	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido o un plazo adecuado	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Única
7	Específico	Interno	Ejecución Operacional	Insuficiencia en el personal del Proveedor para la prestación oportuna del servicio	Retrasos en la prestación del servicio o la no realización de la misma.	4	3	7	Alto	Proveedor	Establecer garantías de cumplimiento	3	2	6	Medio	Si	Entidad Compradora	En la aprobación de la garantía única de cumplimiento y acta de inicio	La del vencimiento de la Orden de Compra	Verificando el cumplimiento de la prestación del servicio	Permanente
8	General	Interno	Ejecución Operacional	Suspensión de labores programadas en el calendario	No prestación del servicio de transporte por ausencia de demanda.	3	2	5	Medio	Proveedor	La Entidad Compradora informará oportunamente a las empresas transportadoras sobre la suspensión de labores académicas.	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Compradora	Inicio de la Orden de Compra	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Mediante comunicación escrita con el proveedor	Previo a la prestación del servicio
9	General	Interno	Ejecución Operacional	Cambios definitivos en los horarios y rutas programadas	Disminución en la capacidad de operación del Proveedor	3	2	5	Medio	Proveedor	La Entidad o el supervisor encargado informará respecto de los cambios en la operación relacionados con horarios y rutas, y el contratista tendrá un plazo de 3 días hábiles para implementar los	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Compradora	Inicio de la orden de compra	La del vencimiento del plazo de las órdenes de compra	Mediante comunicación escrita con el proveedor	Previo a la prestación del servicio

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 54 de 55	

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato de Licitación Pública, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses a cargo del IMRD, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con esta matriz:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del IMRD, una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - IMRD y como afianzado el futuro CONTRATISTA y cubrirá los siguientes RIESGOS:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del presupuesto oficial	Desde la presentación de la Oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y tres meses más.
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y seis meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No puede ser inferior al 5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Duración del contrato

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el

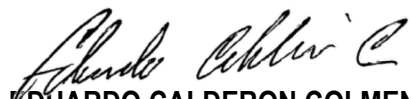
	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-20	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Análisis del sector Mantenimiento Escenarios Deportivos	Página 55 de 55	

caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

IX. Conclusiones

El sector analizado para la adquisición requerida por la entidad tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas especializadas en prestar los servicios objeto del presente análisis, determinándose que los indicadores económicos y técnicos establecidos son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, quien preste el servicio requerido por la entidad podría cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir.

De acuerdo con lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA – IMRD, da cumplimiento de su Misión Institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.


EDUARDO CALDERON COLMENARES
 Contratista – Analista del Sector